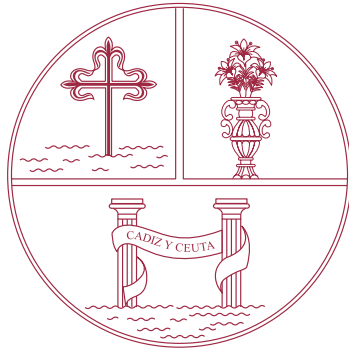
The background is a mosaic of small, irregular tiles in shades of yellow, orange, and red. In the center, there is a prominent heart-shaped figure, possibly representing the Sacred Heart of Jesus, rendered in darker red and orange tones with green leaves. The figure is set against a lighter, sunburst-like mosaic pattern.

BOLETÍN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE CÁDIZ Y CEUTA

ENERO - FEBRERO - MARZO
2019



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

ENERO - FEBRERO - MARZO
2019

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

ENERO - FEBRERO - MARZO 2019

ÍNDICE

I. IGLESIA DIOCESANA

OBISPO DIOCESANO	7
Cartas pastorales y mensajes	8
Mensaje por la Jornada Mundial de la Vida Consagrada	9
Carta pastoral con ocasión de la consagración de la diócesis de Cádiz y Ceuta al Sagrado Corazón de Jesús	11
“Vencer el hambre dignificando a las mujeres del mundo”	23
Jornada Mundial de Oración contra la Trata de Personas	25
Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo 2019	27
Mensaje en la Jornada por la Vida	29
Intervenciones “El Espejo de la Iglesia” Cadena Cope Cádiz	31
“Escuela de Evangelizadores”	32
“Comienza la Cuaresma”	34
“Día del Seminario”	36
“Encuentro diocesano de Juventud”	39

Otros documentos	41
Carta de Cuaresma a los Sacerdotes	42
Saluda de Cuaresma a las Hermandades y Cofradías	45
Agenda	47

DE LA CANCELLERÍA SECRETARÍA GENERAL 57

Decretos 58

Por el que establezco la sanación en raíz de los matrimonios celebrados en presencia del falso sacerdote D. Miguel Ángel Ibarra Marín	59
Por el que se incardina al presbítero Rvdo. D. Arturo José Pérez Salablanca	61
Por el que concede Indulgencia Parcial con motivo de la Conmemoración del Primer Centenario de la Consagración Pública del Reino de España al Sagrado Corazón de Jesús	62
Por el que se da solución a la situación de la Benemérita y Real Institución de los Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista	64

Nombramientos 68

Necrológicas y obituarios 70

Fallece el sacerdote Enrique Albendín Romero	71
Obituario Enrique Albendín Romero	72
Fallece el sacerdote Manuel Teruel Gregorio de Tejada	74
Obituario Manuel Teruel Gregorio de Tejada	75

DE LA VICARÍA JUDICIAL 77

Memoria de la Vicaría Judicial 2018	78
-------------------------------------	----

Decreto por el que se acredita e incorpora como miembro del Patronato Estable de Abogados, en el Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Cádiz y Ceuta.	86
---	----

II. DOCUMENTACIÓN GENERAL

SANTA SEDE	88
Homilía en la Santa Misa para la Jornada Mundial de la Juventud	89
Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma de 2019	94
Carta apostólica en forma de «Motu proprio» del Sumo Pontífice Francisco “Communis vita” con la cual se modifican algunas normas del Código de Derecho Canónico	98
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA	100
Rueda de prensa y nota final de la reunión de la Comisión Permanente	101
DE LOS OBISPOS DEL SUR	103
Comunicado de la CXLII Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España	104
Nota oficial de los Obispos del Sur de España en relación al artículo difamatorio publicado sobre la actuación pastoral del obispo de Cádiz y Ceuta, Mons. Rafael Zornoza	107
ANEXOS	108
Mensaje del Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo de Cádiz y Ceuta A los Caballeros y Damas Hospitalarios Españoles de San Juan	109

I
IGLESIA
DIOCESANA

OBISPO
DIOCESANO



CARTAS PASTORALES
Y MENSAJES

MENSAJE POR LA JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA

2 febrero de 2019

En la Jornada Mundial de la Vida Consagrada que celebra la Iglesia el día 2 de febrero hemos de reconocer la presencia del amor de Dios. Demos gracias a Dios por las personas consagradas que desde la diversas vocaciones y formas de servicio son presencia elocuente del Amor de Dios en el mundo. Así lo experimenta nuestra diócesis enriquecida por tantas comunidades – muchas de ellas recién venidas— que viven entre nosotros actualizando día a día su consagración a Dios para entregarse a su carisma particular.

Todo nace en un encuentro personal con Jesús, el Señor. Al que arriesga, el Señor no lo defrauda, y cuando alguien da un paso hacia Jesús, descubre que Él ya esperaba su llegada con los brazos abiertos (EG, n. 3). Cada uno de los bautizados es transformado por la acción del Espíritu Santo, pero, además, las almas que se prestan a su acción silenciosa y constante pueden llegar a la madurez cristiana a través de sus siete dones, embelleciendo así el rostro de la Iglesia y a cada uno de los bautizados. El encuentro con Cristo es un encuentro personal con el amor de Jesús que nos salva. La celebración de hoy es, pues, una nueva ocasión para entrar cada uno en lo íntimo de sí mismo, para ver qué es lo esencial, lo más importante para nosotros, y qué nos está distrayendo del amor y por tanto nos impide ser felices. El amor de Dios es fiel siempre, no desilusiona, no defrauda. Cristo, mirándonos a los ojos y amándonos, nos pide que le sigamos, compartiendo con los demás lo que tenemos y lo que somos. Trabajemos todos por «la cultura del encuentro» con Cristo, que se inicia con la acogida del amor de Dios que devuelve el sentido a la propia realidad y nos impulsa a narrar a otros las maravillas de este amor, que nos lanza a la evangelización con la palabra y las obras que fluyen de una existencia transfigurada. Esta Jornada debe ser una ocasión para promover el conocimiento y la estima de la vida consagrada como forma de vida que asume y encarna el encuentro con el amor de Dios y con los hermanos, manifestado en la entrega profética desde cada carisma fundacional.

Queridos consagrados: sois memoria viva de Cristo que se entrega al Padre con una entrega total, y un testimonio vivo de que el encuentro con Dios es posible en todo lugar y época, de que su amor llega a todos los rincones de la tierra y del corazón humano, a las periferias geográficas y existenciales. Vuestra vida consagrada es la respuesta del encuentro personal con Dios, que se hace envío y anuncio y que provoca infinidad de nuevos encuentros. De vuestra respuesta ha brotado una cascada imparabile de compasión y de fe que nunca debería agotarse. Sed fieles y mostrad con gozo vuestra vocación, sin desánimo, sino entregados con gozo a vuestra misión.

Demos gracias a Dios por nuestros consagrados, religiosos y religiosas, que viviendo los consejos evangélicos son un don y un anuncio elocuente con su vida de la felicidad que el Señor concede a sus amigos, a cuantos le siguen como discípulos. Pidámosle que siga haciéndose presente de modo que nuestro mundo actual pueda descubrir el atractivo de la belleza divina que llena nuestros corazones.

CARTA PASTORAL CON OCASIÓN DE LA CONSAGRACIÓN DE LA DIÓCESIS DE CÁDIZ Y CEUTA AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Queridos diocesanos:

¡Consagremos nuestra diócesis al Corazón de Cristo!

Iniciamos el **domingo 3 de febrero** en las parroquias y santuarios de nuestra diócesis de Cádiz y Ceuta la **preparación a la Solemne Consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús** que tendrá lugar en el mes de junio, cuando se celebra el Centenario de la Consagración de España. Esta efeméride nacional –como os anuncié en la Carta Pastoral al inicio del curso– nos da la posibilidad de hacer nuestra consagración diocesana, con todo lo que ello supone de renovación de la fe y disponibilidad para el seguimiento de Cristo profundizando en su amor misericordioso. Nos unimos así a otras diócesis que han preparado con este motivo jubileos diocesanos o renuevan la consagración que hicieron entonces.

“El Corazón de Cristo es símbolo de la fe cristiana, un manantial de bondad y de verdad que expresa la buena nueva del amor de una manera sencilla y auténtica y resume en sí el misterio de la Encarnación y de la Redención. Hablar del Corazón de Jesús es hablar del amor de Dios a los hombres, de su humanidad, de quien nos amó infinitamente con corazón de hombre: “te amé con amor eterno”. El honor debido al Corazón del Redentor es una confesión de fe en Dios, que tanto amó al mundo que entregó a su Hijo Único (Jn 3, 16). Desde el horizonte infinito de su amor Dios ha querido entrar en los límites de la historia y de la condición humana, ha tomado un cuerpo y un corazón, para que podamos contemplar y encontrar el infinito en el finito, el Misterio invisible e inefable en el Corazón humano de Jesús, el Nazareno”.¹

¹ Mons. Zornoza, Carta Pastoral al inicio del curso 2018-2019.

Se trata de **activar al máximo en nosotros el amor de Cristo** de cuya fuente manarán grandes frutos de santidad. Este es nuestro propósito. Nuestros antepasados lo hicieron hace cien años en otras circunstancias sociales, políticas, culturales y religiosas, completamente diferentes a las nuestras de hoy. Lo que no ha cambiado es el Amor infinito de Dios que siempre permanece y espera nuestra respuesta individual y como comunidad diocesana. En efecto, en una sociedad fría y herida por el pecado, **queremos manifestar nuestro amor a Jesús y llenarnos de Él**, de modo que reine en nuestros corazones y en este mundo sin corazón, en nuestras relaciones sociales, en nuestra sociedad y en la Iglesia. Esta es la mayor riqueza espiritual de nuestra fe, lo que nos llena de piedad y de profundidad, pues de este Corazón divino y humano brota toda la riqueza de la santidad y la íntima comunión de la Iglesia con Dios y en la fraternidad de los hermanos.

Camino para el corazón del hombre de hoy

La pregunta de los hombres de todos los tiempos no ha cambiado: ¿dónde y cómo puedo **encontrar la felicidad**? En lo profundo de nuestro corazón todos encontramos el mismo deseo: queremos ser felices. La experiencia nos dice, sin embargo, que la felicidad del hombre sólo se encuentra en la medida en la que es saciada su ansia de infinito. El ser humano está creado para lo que es grande, para el infinito. Ahora bien, ese deseo de infinito se identifica en nosotros con el deseo de **ser amados por un Amor que no tiene límites**.

He aquí que *“Dios es Amor”* (1Jn 4,8) y se nos ha manifestado como el Amor infinito, eterno, personal y misericordioso que **responde de un modo pleno a las ansias de felicidad que hay en el corazón de todo hombre**. La respuesta a este interrogante nos la da la misma revelación de Dios: Dios es la fuente de la vida, y eliminarlo equivale a separarse de esta fuente, e inevitablemente, privarse de la plenitud y la alegría: *“sin el Creador la criatura se diluye”*². Podemos comprobarlo en las experiencias e intentos de construir un “paraíso en la tierra” al margen de Dios, efectuados en la sociedad a lo largo de la historia y de hoy.

Las dificultades, conflictos y dudas del corazón del hombre sólo se resuelven en el encuentro con el Corazón de Dios. *“Nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti”*, dice San Agustín. Esta “inquietud” se refiere a nuestras dificultades para “alcanzar” el Amor como consecuencia de nuestra condición de criaturas, puesto que somos finitos y,

² Con.Vaticano II, Const. Gaudium et Spes, 36.

más aún, somos pecadores. Una y otra vez tropezamos con nuestro egoísmo y con los desórdenes de nuestras pasiones que nos impiden alcanzar ese Amor. El corazón del hombre “necesitaba” de un Corazón que estuviera a su “nivel” pero que también fuera omnipotente para sacarlo de su pobreza y de su pecado. Por tanto Dios ha salido al encuentro del hombre en Jesucristo y nos ha amado “con corazón humano”. Por esto dice el Señor: *«Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados y yo os aliviaré. Cargad mi yugo y aprended de mí, porque soy manso y humilde de corazón, y así encontraréis vuestro descanso»* (Mt 11,28-29). **En este encuentro del corazón del hombre con el Corazón de Jesús se ha realizado la Redención:** *“Desde el horizonte infinito de su amor, de hecho, Dios ha querido entrar en los límites de la historia y de la condición humana, ha tomado un cuerpo y un corazón, para que podamos contemplar y encontrar el infinito en el finito, el Misterio invisible e inefable en el Corazón humano de Jesús, el Nazareno”*³. Dice Francisco: *“El Corazón de Jesús es el símbolo por excelencia de la misericordia de Dios; pero no es un símbolo imaginario, es un símbolo real, que representa el centro, la fuente de la que ha brotado la salvación para la entera humanidad”*⁴.

Esta devoción **corresponde más que nunca a las esperanzas de nuestro tiempo**. En el fondo de todo hombre resuena una llamada del Amor, una nostalgia de Dios, marginado hoy en nuestra cultura que prefiere rendir culto a los ídolos falsos del poder, del placer egoísta, del dinero fácil. Junto al Corazón de Cristo, el corazón del hombre aprende a conocer el sentido de su vida y de su destino. Cristo, el Verbo encarnado, que nos amó “con corazón de hombre”, lejos de empequeñecer al hombre, difunde luz, vida y libertad para el progreso humano y, fuera de Él, nada puede llenar el corazón del hombre, dice el Concilio Vaticano II (cf. *Gaudium et spes*, 21).

Amar al que tanto nos ama nos hace cristianos santos

El amor que Dios nos tiene ha llegado al “límite” en la entrega de su vida. En la Cruz encontramos la revelación definitiva de ese Amor. El Corazón abierto de Jesús por la lanzada del soldado es la mayor expresión de cuánto y cómo nos ama Dios. **Del Corazón de Jesús abierto en la cruz ha brotado la vida divina**. Jesús transforma nuestro “corazón de piedra” herido por el pecado, en un “corazón de carne”, como el suyo, nos da su amor y nos hace capaces de amar con su mismo amor.

³ Benedicto XVI, *Ángelus* 1 de Junio de 2008.

⁴ Francisco, *Ángelus* 3 junio 2013.

Del Corazón de Jesús, vivo y resucitado, brota la fuente en la que el hombre debe beber para saciar su sed infinita de amar y ser amado. **La santidad consiste en entrar de lleno en esta corriente de amor que brota del Corazón de Jesús.** En el encuentro personal “de corazón a Corazón” es donde el hombre vive “arraigado y edificado en Cristo” (Col. 2, 7), con la perspectiva de la vida cristiana como una llamada a la santidad, experimentada como el deseo profundo del corazón humano de entrar en comunión íntima con el Corazón de Dios.

La devoción al Corazón de Jesucristo existe en su esencia desde los principios de la Iglesia, pues los Santos han honrado a Jesucristo que había manifestado su Corazón, símbolo de su amor, y, a lo largo de los siglos, se ha profundizado en su significado. Muchos han encontrado, en la contemplación la imagen de Cristo traspasado de amor, un camino valioso para identificarse plenamente con Él y alcanzar la meta de la santidad. Los Santos Padres han visto en el Corazón del Verbo encarnado el comienzo de **toda la obra de nuestra salvación, fruto del amor del Divino Redentor** del que este Corazón traspasado es un símbolo particularmente expresivo.

A partir de las revelaciones que el mismo Jesucristo hizo a **Santa Margarita María de Alacoque** (1647-1690), religiosa de la Orden de la Visitación en Paray-le-Monial, crece esta devoción en su forma actual. Jesús se le manifiesta en la Eucaristía, revelándole el misterio de su Corazón: *“He aquí el Corazón que ha amado tanto a los hombres y que no recibe más que ingratitudes y afrentas”*. El 16 de junio de 1675, descubriéndole su Corazón, le dijo: *“He aquí este Corazón que ha amado tanto a los hombres, que no ha omitido nada hasta agotarse y consumirse para manifestarles su amor, y por todo reconocimiento, no recibe de la mayor parte más que ingratitudes, desprecios, irreverencias y tibiezas que tienen para mí en este sacramento de amor”*. Jesús le encargó entonces difundir el culto a su Corazón y enriquecer al mundo con esta devoción santificadora cuyo objeto es honrar al Corazón adorable de Jesucristo, como símbolo del amor de un Dios para nosotros. Amar a este Sagrado Corazón abrasado de amor por los hombres, y al mismo tiempo despreciado por ellos, ha de movernos también a nosotros a amarle y a reparar la ingratitud de que es objeto.

Santa Margarita enseñó a amar al Corazón de Jesús a lo largo de su vida acompañándole en la Eucaristía por medio de la Hora Santa, a consagrarse a Él y a ofrecer pequeños actos de amor en reparación de los pecados. También difundió la práctica de los primeros viernes de mes: confesión y comunión en reparación de los pecados. Junto a esta santa destaca **San Claudio de la**

Colombiere S.J. (1641-1682) que fue su director espiritual y se encargó de propagar el mensaje del amor del Corazón de Cristo por todas partes.

Bajo este impulso de renovación espiritual e inspiradas en la espiritualidad del Corazón de Jesús han nacido desde entonces centenares de congregaciones religiosas dedicadas a la educación de los jóvenes, la asistencia a los ancianos y enfermos y las misiones. Los Pontífices también han invitado continuamente a acudir al Sagrado Corazón⁵ como “el principal indicador y símbolo del amor con el que el divino Redentor ama continuamente al eterno Padre y a todos los hombres”⁶, promovieron la devoción al Corazón de Jesús y explicaron sus fundamentos⁷. **El amor al Corazón de Jesús sigue fecundando la Iglesia con nuevos caminos de santidad y se presenta para los hombres de nuestro tiempo, necesitados de la misericordia divina, como un anuncio de esperanza para que “sobre las ruinas acumuladas por el odio y la violencia, se establezca la civilización del amor, el reino del Corazón de Cristo”⁸.**

Esta exhortación de Juan Pablo II enlaza con el Papa Francisco y con el rico magisterio pontificio de sus predecesores. Nos ha dicho Francisco: *“La misericordia de Dios da vida al hombre, lo resucita de la muerte. El Señor nos mira siempre con misericordia, nos espera con misericordia. ¡No tengamos miedo de acercarnos a Él! ¡Tiene un corazón misericordioso! Si le mostramos nuestras heridas interiores, nuestros pecados, Él nos perdona siempre. ¡Es pura misericordia! No olvidemos esto: es pura misericordia. ¡Vayamos a Jesús!”⁹.*

La Encarnación, fundamento del culto al Corazón de Jesús

La Iglesia venera y adora en el Corazón de Jesús “el símbolo y casi la expresión de la caridad divina” (Pío XII). En el contemplamos el acontecimiento de la Encarnación del Hijo de Dios, misterio de salvación para todo el género humano. El culto al Corazón de Jesús se fundamenta precisamente en el misterio de la Encarnación del Verbo, quien, siendo “consustancial al Padre”, “por nosotros los hombres y por nuestra salvación

⁵ El Beato Pío IX en 1856 proclamó para toda la Iglesia la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y el Papa León XIII consagró al Género Humano al Sagrado Corazón en 1899.

⁶ Pío XII, Encíclica “Haurietis Aquas”.

⁷ Cf. Encíclicas de León XIII “Annum Sacrum” y “Tametsi futura”; “Quas primas” y “Miserentissimus Redemptor”, de Pío XI; “Summi Pontificatus” y “Haurietis aquas”, del Papa Pío XII; “Investigabiles divitias”, Carta Apostólica a los Obispos del orbe católico que Pablo VI dirigió en 1965.

⁸ Juan Pablo II, Mensaje al Preposito General de la Compañía de Jesús, P. Peter Hans Kolvenbach, 5 de Octubre de 1986

⁹ Francisco, Ángelus, 9 de junio de 2013.

bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre”.

Adoramos el Corazón de Cristo porque es el corazón del Verbo encarnado, del Hijo de Dios hecho hombre, que, sin dejar de ser Dios, asumió una naturaleza humana para realizar nuestra salvación. El Corazón de Jesús es un corazón humano que simboliza el amor divino, manifestación del amor de Dios. Sólo el amor inefable de Dios explica la locura divina de la Encarnación: *“tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo unigénito, para que el que crea en él no muera, sino que tenga la vida eterna”* (Jn 3, 16). Es el **misterio de la condescendencia divina**, del anonadamiento de Aquel que *“a pesar de su condición divina, no hizo alarde de su categoría de Dios; al contrario, se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo, pasando por uno de tantos. Y así, actuando como un hombre cualquiera, se rebajó hasta someterse incluso a la muerte, y una muerte de cruz”* (Flp 2, 6 ss). Los elementos esenciales de esta devoción pertenecen de manera permanente a la espiritualidad propia de la Iglesia a lo largo de toda la historia, pues la Iglesia ha visto siempre en el Corazón de Cristo, del cual brotó sangre y agua, el símbolo de los sacramentos que constituyen la Iglesia.

“Celebrar el Corazón Jesús es, pues, celebrar la redención; es celebrar el amor y responder al amor amando a ese Amor que tantas veces no es amado. Decía San Juan Pablo II: “La redención del mundo –este tremendo misterio de amor en el cual la creación se renueva– es en su raíz más profunda la plenitud de la justicia en un corazón humano, el corazón del Hijo Primogénito, para que pueda ser justicia en el corazón de muchos seres humanos, predestinados desde la eternidad a ser Hijos de Dios”. “El corazón habla al corazón”¹⁰.

Jesus compasivo transparente la misericordia del Padre

Jesús es *“manso y humilde de corazón”*, compasivo con las necesidades de los hombres, sensible a sus sufrimientos. Los evangelios nos recuerdan su amor privilegiado a los enfermos, a los pobres, a los que padecen necesidad, pues *“no tienen necesidad de médico los sanos, sino los enfermos”*, su actitud de acogida con respecto a los pecadores. La vida de Jesucristo transparente el amor del Padre: *“Quien me ve a mí, ve al Padre”* (Jn 14, 9). Toda su existencia terrena remite al misterio de un Dios que es Amor, comunión de Amor, Trinidad de Personas unidas por el recíproco amor, que nos invita a entrar en la intimidad de su vida. Da testimonio del Padre,

¹⁰ “Redemptor hominis” (1979), en Carta Pastoral al inicio del curso 2918-2019.

que es "rico en misericordia" y está dispuesto a perdonar siempre al hijo que sabe reconocerse culpable. *"Sólo el corazón de Cristo, que conoce las profundidades del amor de su Padre, ha podido revelarnos el abismo de su misericordia de una manera a la vez tan sencilla y tan bella"* (Catecismo de la Iglesia Católica, 1439). Como dice Francisco: *"Es un amor que no se puede entender. Un amor de Cristo que supera todo conocimiento. Supera todo. Así de grande es el amor de Dios. Y un poeta decía que era como "el mar, sin orillas, sin fondo...": un mar sin límites. Y éste es el amor que nosotros debemos entender, el amor que nosotros recibimos"*¹¹.

"Dejarse amar con ternura por el Señor es difícil, pero es lo que debemos pedir a Dios". El amor de Cristo *"es un amor que se manifiesta más en las obras que en las palabras, y que es sobre todo más dar que recibir". "El Señor conoce aquella bella ciencia de las caricias, aquella ternura de Dios. No ama con las palabras. Él se acerca y nos da aquel amor con ternura". "¡Cercanía y ternura! Estas dos formas de amor del Señor que se hace cercano y da todo su amor también en las cosas más pequeñas: con la ternura. Y éste es un amor fuerte, porque cercanía y ternura nos hacen ver la fortaleza del amor de Dios"*¹². *"Esta «compasión» es el amor de Dios por el hombre, es la misericordia, o sea la actitud de Dios en contacto con la miseria humana, con nuestra indigencia, nuestro sufrimiento, nuestra angustia. El término bíblico «compasión» evoca las entrañas maternas: de hecho, la madre experimenta una reacción exclusivamente suya frente al dolor de los hijos. Así nos ama Dios, dice la Escritura"*¹³. Dejándonos inundar por este amor desbordante hagamos es propósito de vivir la caridad y entregarnos con misericordia especialmente a los más necesitados.

Renovados para seguir a Cristo como discípulos

Dirijamos nuestra mirada confiada a Jesucristo que nos invita a vivir la fe con un nuevo impulso de amor. La Consagración de la diócesis al Corazón de Jesús es un gesto de confianza en Dios, de apertura a la gracia, un propósito para perseverar en el amor.

Es un **acto de fe** pues creemos firmemente que Jesucristo se entregó en la Cruz para ofrecernos su amor, en su pasión cargó con nuestros pecados, nos consiguió el perdón y nos reconcilió con el Padre, abriéndonos el camino de la vida eterna. Desde la confianza y la experiencia del Amor de su Corazón

¹¹ Francisco, Homilía en Santa Marta, junio 2018.

¹² Id. Homilía en Santa Marta, 7 junio 2013.

¹³ Id. 9 junio 2013.

confesamos nuestra fe personal en Cristo, que es la fe de la Iglesia, pues en el *“corazón de la Iglesia”* es donde podemos experimentar el latido del Corazón de Cristo. Es un **acto de esperanza** reconocer, unidos en un *“sólo Corazón”*, que sólo Él puede liberar el mundo del mal y hacer crecer el Reino de la Justicia, la paz y el Amor. Por consiguiente, nuestra **esperanza** en el futuro de la humanidad y de la Iglesia está puesta en su amor que nos hace mensajeros de la civilización del amor. Sobre todo, la consagración es un acto de amor, al introducirnos en su corazón rico en misericordia para poder estar siempre cerca de los más pobres, necesitados, enfermos, y excluidos de la sociedad, siendo testigos fiables del Amor de Dios.

Debemos **vivir correspondiendo al inmenso amor que Él nos tiene**. Nos lo ha demostrado entregándose a la muerte por nosotros, quedándose en la Eucaristía y enseñándonos el camino a la vida eterna. Ser discípulos de Jesús es seguirle por amor mostrando con nuestras obras y palabras que somos sus amigos. Nuestra fidelidad, como en **toda amistad, puede crecer o disminuir**, según nuestra generosidad y entrega, pero el siempre nos espera con anhelo de un amor mayor, como corresponde al suyo. Cada día podemos acercarnos o alejarnos de Él. **El recuerdo agradecido de su entrega por amor estimulará nuestra respuesta**. Es posible demostrar nuestro amor al Sagrado Corazón de Jesús con nuestras obras: en esto precisamente consiste la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Y, por ello, es una inagotable fuente de gracia divina.

La vida de los cristianos debe ser para todos un indicador que apunta hacia Dios, una señal de que por encima de todo está Él. Nuestras iglesias, nuestras comunidades, han de ser espacios propicios para escuchar la brisa en la que Dios se manifiesta. La imagen del Sagrado Corazón de Jesús nos recuerda el núcleo central de nuestra fe: todo lo que Dios nos ama con su Corazón y todo lo que nosotros, por tanto, le debemos amar. Jesús tiene un Corazón que ama sin medida. Tanto nos ama, que sufre cuando su inmenso amor no es correspondido. **De este amor brota inmediatamente la evangelización**, el sentido responsable de **misión**, con el entusiasmo convencido de quien no puede guardar para sí esta experiencia, pues asume ser su mensajero.

Del Corazón traspasado de Cristo muerto en la Cruz brotan el agua y la sangre, dando nacimiento a la Iglesia y a los sacramentos, una inagotable abundancia de gracia en la que hemos de profundizar. *“El relato de la muerte de Cristo según Juan es fundamental. Este evangelista testimonia de hecho aquello que vio en el Calvario, o sea que un soldado, cuando Jesús ya estaba muerto, le atravesó el costado con la lanza, y en seguida*

brotó sangre y agua (cfr Jn 19,33-34). Juan reconoció en aquel signo, aparentemente casual, el cumplimiento de las profecías: del corazón de Jesús, Cordero inmolado sobre la cruz, brota el perdón y la vida para todos los hombres”¹⁴. Los sacramentos son los cauces de gracia a través de los cuales nos llega la vida nueva de la redención. La Iglesia, Esposa de Cristo, al recordar los beneficios de su amor, sirve a los hombres para que puedan “acercarse al corazón abierto del Salvador” y “beber con gozo de la fuente de la salvación”. En la eucaristía encontramos los renacidos por el bautismo el cauce eminente para el encuentro con el amor del Señor, pues el encuentro personal con Cristo se produce de modo particular en la Eucaristía. En este “sacramento admirable” el Señor, realmente presente bajo las especies del pan y del vino, quiso dejarnos esta prueba de su amor, el “memorial de su Pasión”. Pero su Corazón, traspasado a causa de nuestros pecados y por nuestra salvación, nos ama personalmente a cada uno y nos ofrece previamente la reconciliación. La Penitencia renueva nuestra alma para que podamos presentarnos ante Dios limpios de nuestros pecados. Él ha cargado con todo el pecado y la culpa de la humanidad, para expiar con su muerte nuestro alejamiento de Dios. Él es el Cordero de Dios que con su entrega obediente repara nuestra desobediencia. Dejémonos educar en el arte de vivir en la escuela del corazón del Maestro, el mejor educador, con la pedagogía de su amor, y que el nos enseñe a servir, a perdonar, a reparar, a consolar, a compartir. Corresponder al Amor del Corazón de Cristo hará de nosotros amantes reconciliados, deseosos de reparación, y adoradores eucarísticos que, unidos en su presencia, laten con un mismo corazón.

Consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y de María

“La consagración es como un pacto de amor con el que Jesús mismo ha querido obligarse cuando nos obligamos a él ofreciéndole nuestra vida, dejándola voluntariamente bajo su providencia. Consagrarse al Corazón de Jesús es aceptar su reinado y colaborar con él haciendo el bien para su amor. Jesús mismo, que nos invita a ello, cuidará de nosotros con particular cuidado, pues se compromete a bendecirnos con su gracia, consuelo, paz, y a llenarnos de fervor”.

Si de veras queremos seguir al Señor también nosotros estamos invitados a “acoger a María en nuestra casa”, como hizo el discípulo amado al pie de la Cruz. La Virgen ha sido objeto de la infinita misericordia de Dios y la derrama ahora a sus hijos. Es nuestra mejor intercesora para la consagración al Corazón de Jesús, pues nos enseña a creer en el Amor, a confiarnos a

¹⁴ Francisco, Ángelus 9 de junio 2013.

Él y a ser sus testigos entre nuestros hermanos. *“Dirijámonos a la Virgen María: su corazón inmaculado, corazón de madre, ha compartido al máximo la «compasión» de Dios, especialmente a la hora de la pasión y de la muerte de Jesús. Que María nos ayude a ser mansos, humildes y misericordiosos con nuestros hermanos”*¹⁵.

Junto al Corazón de Jesús está el Corazón de la Virgen María. Ambos están en perfecta sintonía, laten a la vez, abiertos siempre a la voluntad de Dios, unidos en la riqueza de su vida interior, especialmente en su amor hacia el Padre celestial y hacia nosotros los hombres. La **actitud de ofrenda y disponibilidad a los planes de Dios de María** en su respuesta al anuncio del ángel constituye un decidido “sí” que marca toda su vida. *“Aquí está la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra”* (Lc 1,38). ¿Cómo no ver en estas palabras un eco de la respuesta de Jesús al Padre *“He aquí que vengo, oh Dios, para hacer tu voluntad”* (Hbr 10,6-7)? María Santísima, viendo al Verbo encarnado ser crucificado para salvación de la humanidad, acepta ser Nuestra Madre. **Jesús y María, al demostrarnos su amor, quieren conducirnos hasta el amor desinteresado a Dios y al prójimo**, lo cual es la base de la santidad a la que todos estamos llamados. Quieren salvar a la humanidad, como nos dicen también los mensajes de Fátima. Ellos cambiarán nuestros corazones si se los entregamos por completo.

Esta entrega incondicional marca el inicio de una nueva actitud ante Dios que ha transformado la vida humana. Desde entonces esta es la mejor escuela de vida cristiana que nos libera de la desobediencia del pecado y nos dispone al camino del amor redentor, a la misericordia incondicional y a la convivencia propia de una comunidad de hermanos dóciles a la gracia del Salvador. **Es un camino de libertad para entregar la propia vida a los planes de Dios**. Entremos, por tanto, en esta alianza de amor que nos anima a la conversión personal, y a impregnar de sentido divino la vida familiar, el trabajo y toda nuestra vida social.

El Papa León XIII consagró en 1899 a toda la Iglesia y al mundo entero al Sacratísimo Corazón de Jesús. El Papa Pío XII lo consagró después al Inmaculado Corazón de María en 1942. En 1943 la diócesis de Cádiz fue consagrada al Inmaculado Corazón de María cumpliéndose los deseos del Papa Pío XII, en la misa solemne celebrada en la Catedral por el vicario

¹⁵ Id. 3 de junio 2013.

capitular en sede vacante. El Papa Juan Pablo II renovó esta consagración al Inmaculado Corazón de María en 1984 y en el 2000. Demostremos ahora nosotros, fieles de hoy, este mismo amor y devoción.

Hermanos:

Vivamos en estos meses una preparación intensa para hacer nuestra consagración particular y diocesana en el mes de junio. Aprovechemos esta ocasión para penetrar más a fondo en nuestra vida cristiana haciéndonos protagonistas de la historia del amor de Dios al mundo. Cristo mismo nos hace testigos de su amor para reinar en un mundo renovado por el. Volvamos a la fuente del amor salvífico de Dios, un manantial inagotable de experiencia que se convierte en motor de la vida, nos saca de la apatía y del desamor y nos colma de misericordia, pues hiere nuestro corazón con un afecto apasionado por el deseo de la redención. En el Corazón de Cristo encontraremos la escuela genuina de la comunión y la respuesta para afrontar los desafíos de la evangelización. La devoción al Corazón de Jesús nos enseña un espléndido camino de vida y piedad cristiana, pues muestra la esencia del evangelio y del plan de salvación de Dios. Amando al Señor y adentrándonos en sus sentimientos nos empapamos de su misericordia.

Hermanos: necesitamos beber de un manantial de verdad y de bondad donde recurrir ante las diferentes situaciones y en el cansancio de la vida cotidiana. **Nos hace falta el descanso en el amor de Cristo para confiar y percibir la presencia del Señor Jesús junto a nosotros. Su corazón estaba lleno de un amor perfecto al Padre y a los hombres.** Nosotros aprendemos lo que es amor tratando de comprender y de vivir algo del amor de Cristo y reparando con nuestra entrega por las ofensas de nuestros pecados y de todos los hombres. La devoción al Sagrado Corazón de Jesús ocupa un puesto fundamental en la vida de muchos cristianos. Es rara es la parroquia, capilla, ermita o el domicilio de buenos creyentes en donde no encontremos una imagen del Corazón de Jesús. A través de ella, el creyente, y en ocasiones el no creyente, o aquél que se ha situado al margen de la vivencia cristiana, puede descubrir el amor y la misericordia de un Dios que es todo ternura y cercanía a la historia del ser humano.

Por todo ello os convoco a todos desde ahora a preparar y participar en la consagración de la diócesis al Sagrado Corazón de Jesús el sábado día 29 de junio. Será un acontecimiento de gracia al que nos dispondremos anteriormente con varias catequesis, participando en cuaresma en las habituales conferencias cuaresmales que se ofrecen en las parroquias, con

un triduo por parroquias y peregrinando juntos al Santuario Nacional del Cerro de los Ángeles el 1 y 2 de junio, ante el gran monumento e imagen del Sagrado Corazón de Jesús erigido en el centro geográfico de España.

Os bendigo con afecto

+ Rafael, Obispo de Cádiz y Ceuta

“VENCER EL HAMBRE DIGNIFICANDO A LAS MUJERES DEL MUNDO”

CAMPAÑA DE MANOS UNIDAS 2019

Manos Unidas celebra su 60 aniversario reforzando su empeño y trabajo en la protección y la defensa de los derechos de todas las personas, y, sobre todo, de las más vulnerables y excluidas. Hace 60 años que un grupo de mujeres de Acción Católica, conscientes de su compromiso cristiano y amor a Jesucristo, hizo de la lucha contra el hambre un gran proyecto colectivo trabajando por la dignidad de las personas. Desde entonces siguen llamándonos año tras año para que, urgidos por el amor a Cristo, también nosotros nos comprometamos en erradicar el hambre y para defender los derechos de las personas necesitadas.

Su guerra al hambre a través del apoyo a las comunidades pobres ha sido parte de su ingente misión, lo que conlleva la promoción de los derechos humanos que continúan siendo vulnerados y son causa principal de la falta de acceso a los recursos para obtener una vida digna.

Su lucha por la vida digna es una llamada a nuestro compromiso para colaborar con sus proyectos donde, defendiendo los derechos humanos, se promueven acciones que conducen al cambio de estructuras, valores y actitudes que favorecen la construcción de un mundo más justo y una sociedad más solidaria.

La campaña de este año pone su foco en la mujer del siglo XXI para trabajar por la igualdad de los derechos y reconocer que las diferencias lógicas y complementarias entre el hombre y la mujer no han de ser elementos para la exclusión, sino para buscar la integración de todos, haciendo una sociedad más justa. En Manos Unidas conocen perfectamente el valor de la mujer, pues ellas han sido las promotoras de esta corriente inmensa de ayuda a los necesitados para erradicar el hambre en el mundo. Como cristianos creemos en la dignidad de las personas y en la igualdad de sus derechos, evitando toda discriminación y marginación en el ámbito laboral. Es necesario apoyar la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer y garantizar una

igualdad objetiva ante la ley. La mujer de hoy ha de ser motor de desarrollo y promotora de derechos, especialmente donde –inexplicablemente en nuestro siglo—, aún ni tienen voz ni son independientes. El genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social. Las mujeres ocupan, además, un lugar destacado en el sustento de las familias y son imprescindibles en el desarrollo humano. Sin embargo, un tercio de las mujeres del siglo XXI no son independientes, ni seguras, ni con voz.

Invito a todos a colaborar con Manos Unidas en esta campaña que despierta de nuevo nuestra sensibilidad y nos invita a actuar para que multitudes puedan cambiar su vida con nuestro apoyo decidido y acompañamiento, para hacer una sociedad más justa y equitativa. La caridad nos hace corresponsables en el bien común.

JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

8 de febrero de 2019

El 8 de febrero de 2019 celebramos la Jornada Mundial de Oración contra la Trata de Personas, coincidiendo con la memoria litúrgica de Santa Josefina Bakhita, religiosa sudanesa que padeció durante su vida los sufrimientos de la esclavitud.

El tema de este año es "Juntos contra la trata de personas". La trata de personas, -también llamado comercio de personas o tráfico de personas- es un delito internacional de lesa humanidad que viola los derechos de la persona. Es el comercio ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, mental, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud que atentan gravemente contra la voluntad y el bienestar del ser humano, sobre todo contra la libertad y la dignidad de las víctimas. Esto incluye la captación y el transporte ilegal de personas. La mayor parte de las víctimas son niñas, niños y mujeres. Es éste un fenómeno global: más de 130 países han denunciado estos casos. Es, ciertamente, una de las actividades ilegales más lucrativas, después del tráfico de drogas y de armas. De acuerdo con estimaciones de las Naciones Unidas, aproximadamente 2,5 millones de personas están siendo explotadas actualmente como víctimas de la trata de personas, ya sea para explotación sexual o laboral.

El Papa Francisco ha dirigido unas palabras para esta jornada exhortándonos a la oración durante estos días y a la reflexión contra la trata. También la intención de oración del Santo Padre confiada a su red mundial de oración para el mes de febrero es: "Por la acogida generosa de las víctimas de la trata de personas, de la prostitución forzada y de la violencia". Su propósito es denunciar seriamente la complicidad con la que la sociedad tolera y mantiene todo tipo de trata: explotación sexual, laboral, tráfico de órganos, mendicidad, matrimonios forzados, comisión de actos delictivos o cualquier otra forma de explotación. "Por ello es necesaria una toma común de responsabilidad y una decidida voluntad política para hacerle frente".

Os invito a orar particularmente y en comunidad. Pidamos especialmente por las víctimas, siempre sufrientes y degradadas, pero también para que los organismos internacionales tomen medidas a través de acuerdos y remedien esta injusticia global impensable en un supuesto mundo civilizado que debería proteger los derechos y respetar la dignidad de las personas. Seamos también nosotros sensibles y acogedores, pues, con más facilidad de lo que pensamos, estas víctimas extremadamente sufrientes pueden estar cerca de nosotros, especialmente entre los emigrantes y desplazados. Trabajemos por un mundo en paz, que sea la casa común donde todos nos sintamos parte de esa gran familia que es la humanidad, en igualdad. Un mundo donde, por fin, se rompan todas las cadenas de la esclavitud.

Imploremos auxilio e intercesión a la santa que padeció la esclavitud: Santa Josefina Bakhita. Bakhita que significa "afortunada", es el nombre que se le puso cuando fue secuestrada, ya que, por la fuerte impresión, nunca llegó a recordar su verdadero nombre; Josefina es el nombre que recibió en el bautismo. Ella misma contaba como lloró cuando unos negreros capturaron a su hermana, y cómo fue capturada después ella misma y vendida a cinco años diferentes en el mercado de esclavos, tatuada y escarnecida:

Santa Josefina Bakhita, ayúdanos a imitar tu ejemplo, especialmente cuando sentimos la tentación de ignorar a los demás, de no ayudarlos, de rechazarlos o incluso maltratarlos y abusar de ellos... Oh Dios de amor, danos toda la fuerza para crecer en la auténtica libertad, en el amor por Ti, por el prójimo y por nuestra casa común.

¡Amen!

MENSAJE PARA LA JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO 2019

11 de febrero de 2019

El 11 de febrero celebramos en la Iglesia la Jornada Mundial del Enfermo. La Iglesia, como madre, piensa sobre todo en los enfermos. El Papa nos recuerda “que los gestos gratuitos de donación, como los del Buen Samaritano, son la vía más creíble para la evangelización” y que “el cuidado de los enfermos requiere profesionalidad y ternura, expresiones de gratuidad, inmediatas y sencillas como la caricia, a través de las cuales se consigue que la otra persona se sienta “querida”.

La vida es un don de Dios y “no se puede considerar una mera posesión o una propiedad privada, sobre todo ante las conquistas de la medicina y de la biotecnología, que podrían llevar al hombre a ceder a la tentación de la manipulación del “árbol de la vida” (cf. Gn 3,24)”. En el don se refleja el amor de Dios, que culmina en la encarnación del Hijo, Jesús, y en la efusión del Espíritu Santo. Este don es capaz de desafiar el individualismo y la cultura del descarte, e impulsar nuevas formas de cooperación humana entre los pueblos.

Cada hombre es necesitado e indigente desde su nacimiento. Somos criaturas siempre necesitadas, radicalmente pobres, por lo que hemos de ser humildes para recibir y para dar, y reconocer que la solidaridad es algo imprescindible, una condición para vivir. Dios mismo se vuelca sobre nosotros porque ve nuestra indigencia y debilidad. Su ejemplo nos guía para acompañar a los que sufren con comprensión y ternura.

Quienes cuidan a los enfermos y los voluntarios lo saben bien. Su atención desinteresada es un testimonio que evangeliza y un portador de esperanza. El voluntariado nace de la donación y la relación, fortalece la solidaridad, proporciona alegría y nos muestran la fuerza de la gratuidad. Gracias, amigos voluntarios, colaboradores de la pastoral de enfermos, por vuestra inestimable ayuda, por vivir la espiritualidad del Buen Samaritano: que no falte en ninguna parroquia, en ningún hospital o residencia de ancianos.

Gracias por vuestra constancia. El Señor os regala un corazón misericordioso, sensible al dolor y a los necesitados, un corazón semejante al suyo que crea un estilo de vida. Os invito a cuantos trabajáis en equipos parroquiales a seguir en esta ilusionante tarea, profundizando en vuestra formación, en la oración y el encuentro que os hace más eficaces.

Que os acompañe la Virgen María, que invocamos como "Salud de los enfermos", donde aprendemos a darnos con un corazón generoso, a servir con alegría y a acompañar con ternura a los que padecen cualquier enfermedad.

+ Rafael, Obispo de Cádiz y Ceuta

MENSAJE EN LA JORNADA POR LA VIDA

Solemnidad de la Anunciación del Señor; 25 de marzo de 2019

La Encarnación de Jesucristo nos revela la profundidad del amor que Dios nos tiene y nos impulsa a responder como María, acogiendo la vida con asombro, reconociendo la dignidad de cada persona amada de modo infinito e incondicional por Dios y cuidando especialmente a los que poseen una vida más vulnerable, débil o marginada.

“El amor cuida la vida” es el lema con el que se celebra el 25 de marzo —solemnidad de la Anunciación del Señor— en la Jornada por la Vida. El mensaje de los obispos para esta jornada nos recuerda que “la Iglesia es consciente de que el amor se debe poner más en las obras que en las palabras, ya que, repetir palabras de amor sin que de verdad cambie algo en la vida es un modo de falsearlas”. Los cristianos estamos llamados a manifestar ese amor. Es el mismo san Juan quien declara que «nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él» (1 Jn 4, 16). Dios ha hecho suyo, por amor, todo lo que el ser humano vive, y desea comunicarle lo más grande: «he venido para que tengan vida y una vida abundante» (Jn 10, 10). Cristo, al resumir así su propia misión, no ignora el dolor y el abandono de muchas personas. Más bien es esta debilidad humana la que le impulsa a manifestar su amor. Conocer esta verdad del corazón de Cristo nos obliga a reconocer que: «La misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia (...). La credibilidad de la Iglesia pasa a través del camino del amor misericordioso y compasivo» (Francisco, Bula *Misericordiae Vultus*, n. 10).

Hemos de esmerarnos especialmente con «los pequeños», es decir, los más necesitados por tener una vida más vulnerable, débil o marginada. Aquellos que están por nacer y necesitan todo de la madre gestante, aquellos que nacen en situaciones de máxima debilidad, ya sea por enfermedad o por abandono, aquellos que tienen condiciones de vida indignas y miserables,

aquellos aquejados de amarga soledad, que es una auténtica enfermedad de nuestra sociedad, los ancianos a los que se les desprecia como inútiles, a los enfermos desahuciados o en estado de demencia o inconsciencia, a los que experimentan un dolor que parece insufrible, a los angustiados y sin futuro aparente. Hemos de reconocer a Cristo sufriente en estas nuevas formas de pobreza y fragilidad. La Iglesia está llamada a acompañarlos en su situación para que llegue hasta ellos el cuidado debido que brota de la llamada a amar de Cristo: «haz tú lo mismo» (Lc 10, 37).

El Evangelio de la vida debe iluminar el sentido de vivir desde el amor. Esto es, reconocer los bienes relacionales, espirituales y religiosos de nuestro existir. Aparece la necesidad de no dejar solo al enfermo, de establecer una relación íntegra con él. Esto incluye el deber de curar esa enfermedad tan grande de nuestra sociedad que es la de la soledad y el abandono.

Somos testigos verdaderos de ese Dios amante de la vida, precisamente porque somos capaces de transmitir una esperanza. Creer en ese amor saca del ser humano lo mejor de sí mismo y le permite superar los obstáculos. El amor a la vida en todas sus manifestaciones es la respuesta primera al don que todos hemos recibido en nuestra existencia y que nos une por eso en un mismo camino donde Cristo es el dador de vida, precisamente desde la cruz. Nadie en la comunidad eclesial puede sentirse ajeno a esta llamada tan directa y amorosa por parte del Padre Dios.

Mostremos el gozo que nace de Dios, de esa alegría que conocemos al vivir la fe en un Dios que es amor y que nos hace evangelizadores apasionados, para buscar a los necesitados de amor, entre las multitudes sedientas de Cristo.

Contemplando la Encarnación del Hijo de Dios, que, al hacerse hombre, ha entrado en comunión con cada uno de nosotros, comprometiéndose con un amor indisoluble, le pido al Señor que amemos por encima de todo la vida que él nos ha dado, y a María saber acogerla como el don más valioso, y, con una mirada profunda, valorar todo lo humano, para ofrecer a la sociedad el camino de su propia dignidad. Que todos nosotros, que hemos conocido y creído en el Amor de Dios, seamos servidores de la dignidad de cada persona y construyamos una sociedad que supere la cultura de la muerte y del descarte.

INTERVENCIONES "EL
ESPEJO DE LA IGLESIA"
CADENA COPE CÁDIZ

“ESCUELA DE EVANGELIZADORES”

11 enero 2019

De nuevo entre nosotros, queridos amigos, la Escuela de Evangelizadores. El próximo sábado 19 de enero regresa convocando a todos para continuar animándonos a la santidad, siguiendo la reciente invitación del Santo Padre en su exhortación *Gaudete et exultate*. Se trata del segundo encuentro de este curso que tendrá lugar en Cádiz, en el Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón.

Nos ayudará con su reflexión y exhortación D. José Ignacio Munilla, obispo de San Sebastián, un testigo cualificado de la fe sobradamente conocido de todos, en especial por sus numerosos seguidores en Radio María. Se centrará en el seguimiento de Cristo, en el amor a Jesús y en llenarnos de su Amor, de modo que reine en nuestros corazones y en este mundo sin corazón, en nuestras relaciones sociales, en nuestra sociedad y en la iglesia. En una sociedad fría y herida por el pecado como la nuestra necesitamos ser amados por un Amor que no tiene límites, por un Dios que es amor.

La santidad consiste en entrar de lleno en esta corriente de amor que brota del Corazón de Jesús. En el encuentro personal “de corazón a Corazón” es donde el hombre vive “arraigado y edificado en Cristo” (Col. 2, 7), con la perspectiva de la vida cristiana como una llamada a la santidad, experimentada como el deseo profundo del corazón humano de entrar en comunión íntima con el Corazón de Dios. Como dice Francisco: “La misericordia de Dios da vida al hombre, lo resucita de la muerte. El Señor nos mira siempre con misericordia, nos espera con misericordia. ¡No tengamos miedo de acercarnos a Él!” (Ángelus, 9 de junio de 2013).

Quiero recordar que hemos recibido durante varios cursos en la Escuela de Evangelizadores un nuevo aliento del Espíritu Santo para renovar nuestra pertenencia a la Iglesia con sentido de comunión, renovando en nosotros la llamada del Señor a una vida nueva y santa, a una conversión que acrecienta la fe, la esperanza y la caridad. Ha sido un medio excelente para

profundizar en nuestra pertenencia a la Iglesia local haciendo más vivible el gozo de ser cristianos y el valor de la unidad en la diversidad de carismas. También hemos ahondado en el misterio de la Iglesia, en su comunión y misión, algo indispensable para participar cada uno en la meta común de la evangelización desde el don o carisma particular recibido del Espíritu Santo.

La diócesis, queridos diocesanos, es mucho más que una “organización eclesial” a la que se pertenece por un ordenamiento jurídico, o un asunto político. Es siempre una realidad teológica, “signo e instrumento de salvación”, porque Jesucristo está presente en ella y actúa su salvación en favor de los hombres. Es misterio de comunión para la misión, como afirmó el Concilio Vaticano II. Este concepto de comunión está en el corazón de la Iglesia para expresar el misterio de la unión personal de cada cual con la Trinidad y con los demás hombres. Se convierte así y debe reflejarse en la fraternidad, que es al tiempo don y tarea para cuantos participan en la vida de Dios. La comunión con el Señor es la fuente y el dinamismo para la comunión con nuestros hermanos, para vivir en el amor a Dios y al prójimo, y amarnos y servirnos, viviendo en comunidad. Por consiguiente, todo esfuerzo es bienvenido para fomentar la unidad, pues la división es diabólica.

“La diócesis es una gran comunidad formada por muchas comunidades, confiada al obispo como su pastor, quien, como Jesucristo a quien representa y en cuyo nombre actúa, garantiza la comunión, integrando la Iglesia diocesana en la Iglesia universal. En la Iglesia diocesana la sucesión apostólica constituye la garantía de la contemporaneidad de Cristo en su acción sacramental y en la comunión de todos para anunciar la alegría del Evangelio a todos los hombres. La unidad en la fe y en la caridad son parte esencial de esa “buena noticia”, el “evangelio”, algo que necesita descubrir el mundo de hoy –desgarrado por el deterioro de lo humano, individualista y fragmentado hasta deshumanizarnos–” (cf. Carta pastoral al inicio del curso 2018-2019).

Os invito, pues, a participar en este encuentro de la Escuela de Evangelizadores el sábado 19 de enero con Mons. Munilla, en el Colegio de las Esclavas de Cádiz, para vivir mejor desde el corazón de Cristo, y para que su Iglesia siga siendo “luz de las naciones”, misterio y sacramento donde se hace presente lo eterno. Hará más fuerte nuestra fe, seguiremos al Señor con mayor deseo de ser santos y llevaremos su misericordia a los demás en el gozo fraterno de compartir la fe.

Muchas gracias. Siempre rezo por vosotros. Pedid también vosotros por mí.

“COMIENZA LA CUARESMA”

8 marzo de 2019

Queridos amigos:

Hemos comenzado el tiempo de cuaresma, tiempo para volver a lo esencial de nuestra fe, para acercarnos a Dios y purificar nuestra conciencia con el perdón para seguirle como auténticos hijos. La iglesia, para ello, nos recomienda siempre la oración, la limosna y el ayuno, pero lo más importante es, sin duda, “querer”. Así de simple: hay que querer vivir la cuaresma, o, por el contrario, pasará tan solo recordando que llegará la Semana Santa y la Pascua, pero sin habernos tocado el corazón.

El Santo Padre, nos hace este año una llamada en su mensaje a “abandonar el egoísmo, la mirada fija en nosotros mismos”, y “dirigirnos a la Pascua de Jesús”, bajo el tema La creación, expectante, está aguardando la manifestación de los hijos de Dios (Rm 8,19). “Si el hombre vive como persona redimida, beneficia también a la creación”. La “Cuaresma” del Hijo de Dios fue un “entrar en el desierto de la creación para hacer que volviese a ser aquel jardín de la comunión con Dios que era antes del pecado original” y desea que “nuestra Cuaresma suponga recorrer ese mismo camino, para llevar también la esperanza de Cristo a la creación”. “No dejemos transcurrir en vano este tiempo favorable. Pidamos a Dios que nos ayude a emprender un camino de verdadera conversión”. Así, el Santo Padre exhorta: “Hagámonos prójimos de nuestros hermanos y hermanas que pasan dificultades, compartiendo con ellos nuestros bienes espirituales y materiales”.

Cuando se abandona la ley de Dios, la ley del amor acaba triunfando la ley del más fuerte sobre el más débil. El pecado que anida en el corazón del hombre “lleva a la explotación de la creación, de las personas y del medio ambiente, según la codicia insaciable que considera todo deseo como un derecho y que antes o después acabará por destruir incluso a quien vive bajo su dominio”. El camino hacia la Pascua nos llama precisamente a “restaurar

nuestro rostro y nuestro corazón de cristianos, mediante el arrepentimiento, la conversión y el perdón, para poder vivir toda la riqueza de la gracia del misterio pascual". Si el hombre vive como hijo de Dios –propone el Sucesor de Pedro– si vive como persona redimida, que se deja llevar por el Espíritu Santo, y sabe reconocer y poner en práctica la ley de Dios, comenzando por la que está inscrita en su corazón y en la naturaleza, beneficia también a la creación, cooperando en su redención".

La celebración de la Cuaresma, como sabemos, nos ofrece una ocasión preciosa para vivir la relación entre fe unida a la caridad, de modo que cambien nuestras relaciones con Dios, entre nosotros y con la creación entera. El amor, que es fruto de la acción del Espíritu Santo, nos guía por un camino de entrega a Dios y a los demás que transforma el mundo. Como enseñó el Papa San Pablo VI en la encíclica *Populorum progressio*, es el anuncio de Cristo el primer y principal factor de desarrollo (cf. n. 16). La verdad originaria del amor de Dios por nosotros, vivida y anunciada, abre nuestra existencia a aceptar este amor haciendo posible el desarrollo integral de la humanidad y de cada hombre (cf. *Caritas in veritate*, 8).

La Cuaresma nos invita precisamente a alimentar la fe a través de una escucha más atenta y prolongada de la Palabra de Dios y la participación en los sacramentos y, al mismo tiempo, a crecer en la caridad, en el amor a Dios y al prójimo, también a través de las indicaciones concretas del ayuno, de la penitencia y de la limosna.

Cuando el sacerdote, al imponer la ceniza, nos dice "convertíos y creed en el Evangelio", está haciendo por nosotros algo más de lo que en principio, parece. La ceniza misma nos trae al presente lo que será nuestro futuro: moriremos y seremos polvo; lo material, que tantas veces nos agobia y posee, dejará de ser importante, vital, para nosotros. Pero la confesión de fe que hacemos nos sitúa con sinceridad ante nosotros mismos, nos abre a Dios y también a los demás. Y la creación entera se reorienta a su fin y se beneficia.

Muchas gracias, queridos amigos: Siempre rezo por vosotros. No os olvidéis de rezar por mí.

“DÍA DEL SEMINARIO”

15 marzo de 2019

Queridos amigos:

De nuevo celebramos el Día Del Seminario. “El seminario, misión de todos” es el lema de este año. Esta jornada se celebra el 19 de marzo, solemnidad de San José y el domingo más cercano, en este caso, el 17 de marzo. El Día del Seminario se celebra con el objetivo de suscitar vocaciones sacerdotales mediante la oración y la sensibilización, dirigida a toda la sociedad, y en particular a las comunidades cristianas. Porque es necesario un ambiente vocacional, un clima espiritual donde se valore la vida como don de Dios para servir a los demás haciendo su voluntad, para escuchar su llamada. Esta cultura vocacional debe ser la consecuencia de nuestra fe compartida, de nuestra fraternidad, del sentido de comunión dentro de la Iglesia, que nos hace vibrar por servir al Señor donde quiera que el nos llame. De este modo han escuchado la llamada de Dios tantos jóvenes que, después de hacer su discernimiento, se han ofrecido para servirle como ministros de Cristo, para representarle ante el mundo y llevar el consuelo de la fe, la esperanza y la caridad.

Demos gracias al Señor porque la Diócesis de Cádiz y Ceuta cuenta con una veintena de seminaristas entre los dos seminarios mayores —el S. Conciliar y el S. Misionero Redemptoris Mater— que se preparan para ser sacerdotes al servicio de la Iglesia y del mundo. Dos de ellos recibirán próximamente la ordenación sacerdotal y otros varios el diaconado. Esto nos llena de alegría, sin duda, pero no podemos conformarnos, dadas las necesidades de nuestra población, la atención a los creyentes y la urgencia de la evangelización.

Sin duda, debemos rezar al Señor insistentemente pidiendo por las vocaciones, pero también hacer algo más. Todos somos responsables de la pastoral vocacional. La vocación al ministerio sacerdotal es un regalo de Dios a la Iglesia, pero El nos pide una participación activa de todos los cristianos como miembros del Cuerpo de Cristo. Para que la llamada de

Dios sea escuchada en cualquier momento de la vida son necesarios el papel de la familia y de las parroquias de origen, el ejemplo en el trabajo pastoral cotidiano, y, sobre todo, el acompañamiento previo al ingreso en el seminario. Los padres, los catequistas, maestros y, sobre todo, los sacerdotes, tenemos una especial responsabilidad.

Dios llama en cualquier momento de la vida. Es nuestra experiencia, la de los seminaristas y los sacerdotes. Un niño que es capaz de aceptar la fe como don de Dios y responder generosamente a este regalo está capacitado para ser el protagonista de una historia creciente de amor y encuentro que le lleve a descubrir su llamada al ministerio sacerdotal. Los jóvenes también, muy especialmente, que viven en un mundo particularmente cambiante, con numerosos retos y valores que adquirir, pero que han de decidir el camino de su vida, y son sensibles a los más altos ideales: cuando perciben que la vida sacerdotal llena, el servicio con Cristo para los demás les hace feliz, sobre todo, si descubren el amor personal de Cristo que es capaz de entusiasmarlos con su proyecto de bien y de amor entregado para cambiar el mundo. Así ha sucedido con los 135 nuevos sacerdotes ordenados en España en 2018, un 24 por ciento más que en 2017; y con los 1.203 aspirantes al sacerdocio que hay actualmente en nuestros seminarios mayores.

Todos somos responsables de la pastoral de la llamada; hemos de ser vehículo en manos de Dios para que otros puedan oír, sin miedo a equivocarse, la misión concreta que Dios ha puesto en sus manos. El sacerdocio es un ministerio indispensable en nuestra Iglesia. Demos infinitas gracias al Señor por ellos, por su trabajo abnegado y a veces poco comprendido ni recompensado, por su fidelidad en las pruebas —como sucede con la inmensa mayoría—, a lado de nuestros enfermos, ancianos, pobres, familias, etc.; por prestarse a actuar en nombre de Cristo sin desfallecer consolando, aconsejando, perdonando, luchando en favor de la dignidad de las personas más olvidadas. Dios llama a sus sacerdotes en determinados contextos humanos y eclesiales, a veces, imprevistos; y Dios mismo envía a estos amigos íntimos que hace sus ministros ordenados para servir al Evangelio de su Hijo. No tengamos miedo. Dios seguirá enviando obreros a su mies para que la apacienten según el Corazón de Cristo, con nuestra oración y apoyo. San José, que custodió como padre de Jesús, ha de cuidar también a estos llamados —seminaristas y sacerdotes— y a nuestras familias para que, atentos a la llamada de Dios, nos pongamos a su servicio para dar al mundo lo que más necesita: el consuelo del amor y del perdón

de Dios, el gozo de creer, la experiencia de los hijos de Dios para vivir con una esperanza cierta que no defrauda.

Siempre rezo por vosotros. Orad mucho al Señor por los sacerdotes, los seminaristas, y también por mí. Gracias

“ENCUENTRO DIOCESANO DE JUVENTUD”

22 marzo de 2019

Queridos amigos:

El próximo sábado día 30 de marzo la localidad de San Fernando acogerá el tradicional Encuentro Diocesano de Juventud. Tendrá lugar en el Liceo del Sagrado Corazón de Jesús, a partir de las 10,30 horas. El encuentro, dirigido a jóvenes de entre 14 y 30 años, contará con momentos para la oración, talleres, la celebración del musical “Asís”, y la Eucaristía presidida por mí, entre otras actividades.

Este encuentro anual nos ayuda a fortalecer nuestros vínculos fraternos. Somos muchos jóvenes en la diócesis, repartidos por su extensa geografía, pero muchos ya nos conocemos, hemos compartido momentos inolvidables de alegría y convivencia, de peregrinación y oración, de reflexión y de diversión. Deseamos encontrarnos de nuevo y conocer a los que año tras año se incorporan a esta cita, porque participan ya en la vida de la Iglesia y comparten su fe en las parroquias, cofradías, movimientos o asociaciones. Nos enriquece la presencia de tantos jóvenes que son cristianos y viven su fe, acompañados con sus sacerdotes, responsables y catequistas, y de cuantos forman parte de esta gran familia que es la diócesis. Lo prepara la Delegación de Juventud que trabaja durante todo el año para fortalecer la pastoral de las parroquias con sus encuentros, campamentos y convivencias, ejercicios espirituales, celebraciones y diferentes iniciativas apostólicas en las que nos iniciamos como discípulos y apóstoles. La Asociación QUERCUS nos proporciona una base para crear comunidades de jóvenes en las parroquias que tengan continuidad y les hagan crecer en la fe. Muchos de ellos han madurado en la Escuela de Discipulado y son incontables los que participan habitualmente en “Una Luz en la Noche”, dando testimonio por las calles y haciendo un anuncio de Cristo moderno y atrevido. Os espero, por tanto, queridos jóvenes con vuestros responsables, para participar en esta jornada festiva, divertida y enriquecedora.

Es muy importante encontrarnos y compartir. El reciente Sínodo de los Obispos en Roma sobre los jóvenes en la Iglesia nos impulsa a una acción más testimonial, decidida y comprometida, en la que los jóvenes de la sociedad puedan encontrar el atractivo de la fe y la grandeza de la fraternidad en la Iglesia. Cada uno ha de encontrar lo que su corazón le pide para crecer como persona, y el amor que llena el corazón y nos impulsa a servir. Con la mirada amistosa de Jesús, aprenderemos a mirar a los demás y salir a su encuentro olvidados de nosotros mismos pero llenos de esperanza y deseo de bien. El Santo Padre nos llama a la santidad por el camino de la escucha de los demás y de la responsabilidad, una participación efectiva que nos hace disponibles para el servicio y la acción. Son muchos los marginados, excluidos y emigrantes que esperan nuestro acompañamiento, y, a veces, están muy cerca de nosotros. También los que sufren rupturas familiares, viven situaciones violentas o en la dureza del mundo laboral, esperan una palabra profética, y unas relaciones renovadas que muestren a todos el camino de la amistad y la relación, aprendida en la escuela de nuestra adhesión a Jesucristo. También los jóvenes saben sufrir y compartir el dolor de los demás. Son los corazones jóvenes los que llevan consigo todo ese entusiasmo y fuerza para luchar por los ideales que El Señor ha sembrado en nuestros corazones.

Estamos a la espera de un próximo documento anunciado por el Papa dirigido a los jóvenes. Tenemos una indeclinable labor de acompañamiento para que todos reciban en su corazón la voz de Dios y, caminando a su lado, crezcan y maduren en el hogar de la Iglesia para transformar el mundo.

Pier Giorgio Frassati, Chiara Luce Badano, Nennolina, María Goretti, Domingo Savio, Teresita de Lisieux, Jacinta y Francisco Marto, Laurita Vicuña, Santa Inés, y la Beata Imelda (¡y tantos otros santos jóvenes!), cada uno desde su propio estado de vida y edad y conscientes de sus propias fragilidades, fueron justamente jóvenes con un amor grandísimo por Dios, absolutamente convencidos de que el amor a Jesús y a los demás es lo que realmente cambia los corazones y al mundo.

Muchas gracias.



OTROS DOCUMENTOS

CARTA DE CUARESMA A LOS SACERDOTES

14 de marzo de 2019

Querido hermano sacerdote:

Hemos comenzado una nueva Cuaresma. Cada una es especial, o, mejor dicho, única, pues el Señor nos ofrece una nueva posibilidad de conversión acogiendo su gracia. Os invito por consiguiente a acoger la gracia de Dios y "que no caiga en saco roto" la gracia de esta llamada que proviene del amor insistente de Jesús a cada uno de sus ministros con quien se ha querido identificar para hacerse presente en el mundo.

Demos gracias a Dios por los Ejercicios Espirituales que han hecho tanto bien disponiéndonos para vivir aún mejor la renovación interior que ahora comienza.

La próxima consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús ha de ser también un motivo estimulante para vivir este tiempo de gracia sintiendo la cercanía del Señor que nos dice: "Venid a mí, los cansados y agobiados, y yo os aliviaré" (Mt 11,25). El amor entregado de Jesús que da la vida por nosotros es la fuente de la mayor confianza y consuelo para renovar nuestra vocación y purificarnos para servirle mejor. Su compasión por nosotros se ha de transformar en misericordia para con todos, especialmente con los pobres, excluidos y necesitados, para que a todos llegue el consuelo de Dios. "El corazón del sacerdote es un corazón traspasado por el amor del Señor; por eso no se mira a sí mismo, sino que está dirigido a Dios y a los hermanos". "Jesús nos invita a llegar al corazón, es decir, a la interioridad, a las raíces más sólidas de la vida, al núcleo de los afectos, en una palabra, al centro de la persona". "Ante el Corazón de Jesús nace la pregunta fundamental de nuestra vida sacerdotal: ¿A dónde se orienta mi corazón? El ministerio está a menudo lleno de muchas iniciativas, que lo ponen ante diversos frentes: de la catequesis a la liturgia, de la caridad a los compromisos pastorales e incluso administrativos. En medio de tantas actividades, permanece la pregunta: ¿En dónde se fija mi corazón, a dónde

apunta, ¿cuál es el tesoro que busca? Porque —dice Jesús— «donde estará tu tesoro, allí está tu corazón» (Mt 6,21)” (Francisco, Homilía Sdo. Corazón, 03-06-2016, Jubileo por los sacerdotes).

El Papa Francisco ha reunido al Clero de Roma, como es costumbre, y les ha invitado a reconciliarse con Dios y a vivir intensamente el ministerio de la reconciliación. Os invito, también yo, a cuidar con más dedicación este ministerio. “Esta Liturgia del perdón de Dios es buena para nosotros, ¡es buena para mí también! – y siento una gran paz en mi corazón, ahora que cada uno ha recibido la misericordia de Dios y al mismo tiempo la ha dado a otros, a sus hermanos. Vivamos este momento como lo que realmente es, como una gracia extraordinaria, un milagro permanente de ternura divina, en el que una vez más la Reconciliación de Dios, hermana del Bautismo, nos conmueve, nos lava con lágrimas, nos regenera, nos restaura a nuestra belleza original», dijo el Obispo de Roma. Francisco habló sobre el poder del perdón que restaura la comunión en todos los niveles, así como sobre la gracia de la misericordia de Dios, “en la que la Iglesia vive y se alimenta”. Además, puso en guardia sobre el riesgo de que los sacerdotes caigan en la tentación de la autosuficiencia y la autosatisfacción. El Santo Padre insistió en la gran obra del Señor que nos transforma: una paciente obra de reconciliación, una sabia pedagogía en la que nos hace conscientes de las consecuencias del mal hecho y decide olvidar el pecado. Por lo tanto, nos invita a no temer los momentos dificultad o desolación, sino a vivir los contratiempos como un don, rechazando al mismo tiempo los caminos alternativos mundanos y los ídolos.

Tengamos un diálogo franco con Cristo. El Señor nos purifica y nos va convirtiendo a todos a sí mismo. Él nos hará experimentar la prueba porque entendemos que sin Él somos nada. No maquillemos el alma, nos ha recordado el Papa Francisco. El pecado desfigura, pero la confesión del pecado nos restaura. Liberémonos de la hipocresía, de la espiritualidad de las apariencias. Este es el tiempo para vivir el amor apasionado y celoso que Dios tiene por su pueblo, y para ser conscientes de su papel en la Iglesia. No olvidemos que el espíritu del mal actúa, pero ¡no nos desanimemos! El arrepentimiento es el principio de la santidad. Hay que pedir perdón a Dios y a los hermanos por cada pecado que ha socavado la comunión eclesial y sofocado el dinamismo misionero de la Iglesia, especialmente por los pecados entre los hermanos, por no aceptar la Palabra del Evangelio, por el desprecio de los pobres, el resentimiento, y el escándalo. No obstante,

volvamos a creer en la guía paciente de Dios que hace las cosas a su tiempo, agrandemos nuestros corazones y pongámonos al alcance de la gracia de la reconciliación. El Espíritu de Dios quiere devolver la belleza a su Esposa, y lo hará si encuentra en cada uno de nosotros un corazón arrepentido, pues el arrepentimiento es el principio de nuestra santidad. No tengamos miedo de poner nuestra vida más y más al servicio de Dios. Prediquemos, pues, en este tiempo cuaresmal el amor apasionado y celoso que Dios tiene por nosotros, siendo conscientes de nuestro papel en la Iglesia: el de realizar un servicio generoso a la obra de reconciliación de Dios. Agrandemos nuestros corazones y pongámonos al servicio de la Palabra de reconciliación.

La Cuaresma es el tiempo de una caridad extraordinaria. Vivámoslo así. Las grandes propuestas de la Iglesia para estas semanas de gracia están al servicio de la caridad. Ayunar es aprender a cambiar nuestra actitud con los demás y con las criaturas, y nos libra de la tentación de devorarlo todo para saciar nuestra avidez; nos capacita a sufrir por amor, algo que puede colmar el vacío de nuestro corazón. Orar nos enseña a saber renunciar a la idolatría y a la autosuficiencia de nuestro yo y a declararnos necesitados del Señor y de su misericordia. Dar limosna es necesario para romper con la necesidad de vivir acumulando para nosotros mismos, creyendo que así nos aseguramos un futuro que no nos pertenece, y volver a encontrar la alegría del proyecto que Dios ha puesto en la creación y en nuestro corazón, es decir, a amarle, amar a nuestros hermanos y al mundo entero y encontrar en este amor la verdadera felicidad. Dios nos salva, nos redime, nos ama. Es alentador. En este combate de Cuaresma, en este desierto, Jesús camina a nuestro lado, lo espera todo de nosotros.

Gracias por vuestro servicio sacerdotal. Sin duda se multiplicarán las actividades programadas en estas semanas, los actos litúrgicos y de piedad, etc. Espero que los materiales litúrgicos y las sugerentes ayudas para las Conferencias Cuaresmales que se han puesto a vuestra disposición sirvan de verdad para mejorar nuestra acción pastoral, tan intensa y esperada en este tiempo.

Mantengámonos muy unidos en el Corazón de Cristo Sacerdote.

+ Rafael, Obispo de Cádiz y Ceuta

SALUDA DE CUARESMA A LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS

Queridos hermanos Cofrades:

Comenzamos el Tiempo de Cuaresma que culminará con la Semana Santa, donde renovaremos en el Triduo Pascual el Misterio de la Redención que nos configura como bautizados con Cristo, el Señor, y nos hace hombres nuevos. En todo este tiempo bellissimo y espiritualmente intenso encontramos una nueva oportunidad que el Señor nos ofrece para la conversión, con las armas de la oración, el ayuno y la limosna. Ellas nos ayudan a salir al paso de nuestro egoísmo insolidario para hacer realidad en nosotros el doble mandamiento del amor: a Dios sobre todas las cosas que posibilita un auténtico amor al prójimo.

Este año además venimos celebrando el Centenario de la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús, que culminará en la Solemne Consagración de nuestra Diócesis de Cádiz y Ceuta el día 29 de junio. Se nos propone contemplar el amor de Dios en su corazón traspasado (Cf. Jn 19,32-34), signo de su amor eterno y fuente de toda gracia para todos los hombres.

Como expreso en mi reciente Carta Pastoral con ocasión de tal efemérides, "Jesús y María, al demostrarnos su amor, quieren conducirnos hasta el amor desinteresado a Dios y al prójimo". En efecto, María atravesada en su corazón por el dolor, tal como profetizara el anciano Simeón en el Templo de Jerusalén (Cf. Lc 2,33-35), entra en comunión con el Corazón atravesado y amante de Cristo por toda la humanidad.

Pero no se trata de una devoción inerme, sino efectiva. Así lo expresaba el Papa Francisco: "La piedad popular valoriza mucho los símbolos, y el Corazón de Jesús es el símbolo por excelencia de la misericordia de Dios; pero no es un símbolo imaginario, es un símbolo real, que representa el centro, la fuente de la que ha brotado la salvación para la entera humanidad.", de

modo que la contemplación orante del misterio nos lleva necesariamente a corresponder con nuestro amor. Su Corazón vivifica y ensancha el nuestro.

Nuestro corazón herido por el pecado, por tantas batallas, no admite un amor menor: sin Dios el hombre queda eternamente insatisfecho; los sucedáneos de felicidad que se nos ofrecen son transitorios y no llegan a calar en lo profundo de nosotros mismos. Sólo tanto amor derramado y contemplado en Jesús y María podrá llevarnos al arrepentimiento, volviendo al Amor primero, a la fuente de todo amor que es Dios, y a disfrutar de su vida en nosotros. Él nos conducirá de la mano, con magnífica suavidad, a un corazón abierto como el suyo, entregado y en total disponibilidad para los demás: "os daré un corazón nuevo, y os infundiré un espíritu nuevo; arrancaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne." (Ez 36, 26).

Os invito, por tanto, a vivir con hondura este tiempo. Se que las muchas actividades y preparativos en los que trabajáis os ayudarán a amar más a Dios, sirviendo incansablemente a los demás. Deseo vivamente que, en comunión con su Sagrado Corazón, viváis y colaboréis con todos para vivir los misterios de la fe en un verdadero encuentro con el Señor en su Santa Iglesia. Os bendigo de corazón.

+ Rafael, Obispo de Cádiz y Ceuta



AGENDA

Enero

6 de enero

- » Santa Misa de la Epifanía del Señor en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

7 de enero

- » Audiencias en el Obispado

8 de enero

- » Consejo Episcopal.
- » Consejo de Asuntos Económicos

9 de enero

- » Audiencias en el Obispado.
- » Reunión con los Formadores en el Seminario San Bartolomé y celebración de la Santa Misa.

10 de enero

- » Audiencias en el Obispado

11 de enero

- » Audiencias en el Obispado.
- » Reunión con el Instituto Diocesano de Teología para el Laicado.

12 de enero

- » Asamblea de responsables de Cursillos y convivencia.
- » Visita a la Escuela de Discipulado de Cádiz.

13 de enero

- » Santa Misa de la Solemnidad del Bautismo del Señor con Rito de Admisión al Catecumenado de Adultos.

14-18 de enero

- » Ejercicios Espirituales para Obispos.

19 de enero

- » Escuela de Evangelizadores con Mons. Munilla.
- » Santa Misa por el XXV Aniversario de las Comunidades Neocatecumenales en la Parroquia de Santa Cruz en Cádiz.

20 de enero

- » Santa Misa de II Domingo de Tiempo Ordinario.
- » Misa Funeral del P. Antonio Albendín.

20-21 de enero

- » Convivencia Discípulos y Apóstoles para sacerdotes en Málaga.

21 de enero

- » Audiencias en el Seminario.
- » Santa Misa en memoria del P. Mendizábal.

22 de enero

- » Misa Funeral P. Manuel Teruel Lerdo de Tejada.

22-23 de enero

- » Asamblea de los Obispos del Sur en Córdoba.

24 de enero

- » Audiencias en el Obispado.
- » Convivencia con Sacerdotes Jóvenes en Cádiz.
- » Reunión con movimientos diocesanos.

25 de enero

- » Audiencias en el Obispado.
- » Conferencia del P. Jesús Domaire sobre el Beato Marcelo Espínola en la Parroquia San Francisco de San Fernando.

26 de enero

- » Santa Misa Funeral del Cardenal Emérito Fernando Sebastián en Málaga.
- » Vigilia con los Jóvenes por la JMJ en Panamá.

27 de enero

- » Encuentro de Formadores en Málaga.

28 de enero

- » Colegio de Arciprestes.
- » Audiencias en el Seminario.
- » Reunión del Instituto Diocesano de Teología para Laicos.

29 de enero

- » Consejo Episcopal.

30 de enero

- » Audiencias en el Obispado.

31 de enero

- » Audiencias en el Obispado.
- » Encuentro y Convivencia con los Salesianos de Cádiz.
- » Función Principal de la Novena a la Virgen de la Paz en Medina.

Febrero

1 de febrero

- » Audiencias en el Obispado.

2 de febrero

» Santa Misa en la Festividad de los Patronos de Vida Ascendente y convivencia en el Seminario.

- » Santa Misa de la Candelaria en la Jornada de la Vida Consagrada.

3 de febrero

» Apertura del Año de Gracia del Sagrado Corazón de Jesús en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

4 de febrero

- » Encuentro con formadores y seminaristas en el Seminario San Bartolomé.

5 de febrero

- » Consejo Episcopal.
- » Consejo de Asuntos Económicos.

6 de febrero

- » Reunión de Formación Permanente del Clero con María Lacalle.
- » Visita a Sacerdotes.

7 de febrero

- » Audiencias en el Obispado
- » Encuentro con Sacerdotes Jóvenes del Campo de Gibraltar.

8 de febrero

- » Audiencias en el Obispado.

8-9 de febrero

- » Escuela de Discipulado de Jóvenes.

9 de febrero

- » Clausura del Aniversario de la Virgen de África en Ceuta.

10 de febrero

» Santa Misa en la Catedral de V Domingo de Tiempo Ordinario y Campaña de Manos Unidas.

» Convivencia con Manos Unidas.

11 de febrero

» Audiencias en el Obispado.

» Presentación del Libro "Hágase la Luz" del Autor José Luis Solano.

» Reunión con los Diáconos en el Seminario.

12 de febrero

» Consejo Episcopal.

» Audiencias en el Seminario.

13 de febrero

» Audiencias en el Obispado.

14 de febrero

» Toma de Posesión de la delegada del Gobierno en Andalucía.

» Visita a sacerdotes.

15 de febrero

» Audiencias en el Obispado.

» Confirmaciones en la Parroquia San Antonio de Chiclana.

16 de febrero

» Escuela de Evangelizadores.

» Encuentro con la Delegación de Familia y Vida.

17 de febrero

» Santa Misa de VI Domingo de Tiempo Ordinario.

» Visita a Conventos de Clausura.

18 de febrero

- » Audiencias en el Obispado.

19 de febrero

- » Audiencias en el Obispado.

20 de febrero

- » Inauguración de "Holy Run" de Escuelas Católicas.
- » Reunión con seminaristas y formadores en el Seminario San Bartolomé.

21 de febrero

- » Audiencias en el Obispado.
- » Visita a Sacerdotes.

22 de febrero

- » Audiencias en el Obispado.

23 de febrero

- » Ordenación de Diácono de Francisco Jesús Ferrer, de los Padres Trinitarios.
- » Encuentro de Juveniles.

24 de febrero

- » Santa Misa de VII Domingo de Tiempo Ordinario.
- » Encuentro con los Diáconos en el Seminario.

25 de febrero

- » Consejo Episcopal.

26-27 de febrero

- » Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal.

27 de febrero

- » Curso de Acompañamiento Espiritual para Sacerdotes.

28 de febrero

- » Visita a los Sacerdotes de Ejercicios Espirituales.

Marzo

1-9 de marzo

- » Peregrinación con los Seminaristas.

10-11 de marzo

- » Formación del Clero en la Diócesis de Oviedo.

12 de marzo

- » Consejo Episcopal.
- » Audiencias en el Seminario.
- » Consejo de Asuntos Económicos.

13 de marzo

- » Audiencias en el Obispado.

14 de marzo

- » Visitas a sacerdotes.

15 de marzo

- » Audiencias en el Obispado.
- » Reunión del Consejo Local de Hermandades de Cádiz en el Seminario.

16 de marzo

- » Ejercicios Espirituales de la Pastoral Juvenil.

17 de marzo

- » Misa de II. Domingo de Cuaresma
- » Confirmaciones en la Parroquia de San Benito de Puerto Real.

18 de marzo

- » Colegio de Arciprestes.
- » Visita a monasterios de Clausura.

19 de marzo

- » Santa Misa de la Solemnidad de San José en el Seminario San Bartolomé.
- » Consejo Episcopal.
- » Inicio de Cursos Alpha en Chiclana.

20 de marzo

- » Encuentro de la Delegación de Juventud con el Clero Diocesano.
- » Pleno de Hermanos Mayores y jóvenes de Hermandades y Cofradías en San Fernando.

21 de marzo

- » Audiencias en el Seminario.
- » Claustro de Profesores Centro de Estudios Teológicos San Bartolomé.

22 de marzo

- » Audiencias en el Obispado.
- » Reunión con los Vocales de Juventud de Hermandades y Cofradías en Cádiz.

23 de marzo

- » Exhumación de los restos de la Hermana Cristina en el Convento de Carmelitas de San Fernando.
- » Vía Crucis con jóvenes de Hermandades y Cofradías.

24 de marzo

- » Santa Misa Aniversario de la Muerte de la Hermana Cristina en San Fernando.
- » Santa Misa de IV Domingo de Cuaresma en la S. A. I. Catedral.

25 de marzo

- » Visita Oficial del Presidente del Gobierno a Cádiz.
- » Audiencias en el Obispado.

26 de marzo

- » Consejo Episcopal.

27 de marzo

- » Retiro de Cuaresma para Sacerdotes.
- » Entrevista en Cadena Cope Cádiz para hablar sobre el Año del Sagrado Corazón de Jesús.

28 de marzo

- » Audiencias en el Obispado.

29-31 de marzo

- » Visita del Santo Padre el Papa Francisco en Marruecos.

DE LA CANCELLERÍA
SECRETARÍA
GENERAL



DECRETOS

RAFAEL ZORNOZA BOY**Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica****Obispo de Cádiz y Ceuta****Por el que establezco la sanación en raíz de los matrimonios celebrados en presencia del falso sacerdote D. Miguel Ángel Ibarra Marín**

Cádiz, 8 de enero de 2019

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que habiendo recibido notificación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de la colombiana Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, Monseñor Orlando Antonio Corrales García, el pasado 13 de diciembre de 2018, que tras la profunda investigación realizada, se había llegado a la conclusión de que el Sr. D. Miguel Ángel Ibarra Marín no había sido nunca ordenado de presbítero, siendo falsos los documentos acreditados de ordenación.

SEGUNDO: Que el supuesto sacerdote, de nacionalidad colombiana, llegó a esta diócesis de Cádiz y Ceuta, en octubre de 2017, en virtud de un acuerdo firmado entre ambas diócesis.

TERCERO: Que al supuesto sacerdote se le encomendó el ejercicio ministerial en diversas poblaciones y parroquias de la diócesis: párroco de la Santa Misericordia-Santa María La Coronada de Jimena de la Frontera y Administrador parroquial de las de Ntra. Sra. de los Ángeles, en la Estación de Jimena y San Pablo Apóstol, en San Pablo de Buceite, desde el 22 de noviembre de 2017 hasta el 6 de agosto de 2018; y como párroco de Santa María La Coronada y Administrador parroquial de Santiago El Mayor, ambas en Medina Sidonia, desde el 7 de agosto hasta el 13 de diciembre de 2018, fecha en la que se efectuó el cese canónico de sus funciones, tras el conocimiento de su fraudulenta personalidad como ministro ordenado.

CUARTO: Que existe constancia de la celebración del sacramento del matrimonio por parte del falso presbítero durante el fraudulento ejercicio

ministerial; dado que ha transcurrido tiempo suficiente desde que se hizo público en los medios de comunicación y redes sociales del hecho, quedando garantizado la validez de los mismos a tenor del canon 144, no consta que haya sido impugnado canónicamente ante la Vicaría Judicial de este Obispado –por algún contrayente– la validez de su matrimonio.

DECRETO

PRIMERO: En virtud de la potestad que me confiere el vigente Código de Derecho Canónico, cánones 1161 al 1165, formulo la SANACIÓN EN RAÍZ LOS MATRIMONIOS, celebrados y presididos por el supuesto presbítero D. Miguel Ángel Ibarra Marín, lo que lleva consigo la dispensa de los impedimentos, si los hubiera, y de la forma canónica si no fue observada, siendo retroactivos sus efectos canónicos al momento de su celebración.

SEGUNDO: Ordeno que el actual Sr. Cura Párroco o Administrador Parroquial de las respectivas parroquias, pongan en la marginal de la Partida de Matrimonio, de aquellos presididos por el fraudulento presbítero, la siguiente nota literal:

“Por decreto episcopal, de fecha 9 de enero de 2019 (Prot. N.º: C/ 007/19), el presente matrimonio fue sanado en raíz, a tenor de los cánones 1161 – 1165, alcanzando retroactivamente los efectos canónicos al momento de su celebración.”

Dése traslado de este Decreto a los señores Párrocos y Administradores parroquiales: de Santa Misericordia-Santa María La Coronada, de Jimena de la Frontera; de Ntra. Sra. de los Ángeles, en la Estación de Jimena; de San Pablo Apóstol, en San Pablo de Buceite; de Santa María La Coronada y de Santiago El Mayor, ambas en Medina Sidonia; y publíquese en el Boletín Oficial de la Diócesis, para su conocimiento y efectos.

Lo decretó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Rafael Zornoza Boy

Por mandato de S.E.R.

+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Cristóbal Flor

Canciller Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY,
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Obispo de Cádiz y Ceuta

Por el que se incardina al presbítero Rvdo. D. Arturo José Pérez Salablanca

Cádiz, 24 de enero de 2019

Reg. N° C-0024 /19

Visto el escrito que nos presenta el presbítero Rvdo. D. Arturo José Pérez Salablanca, Presbítero Misionero del Camino Neocatecumenal, de la Arquidiócesis de Managua (Nicaragua), por el que solicita su incardinación en nuestra Diócesis de Cádiz y Ceuta,

CONSIDERANDO

- Que, por escrito de fecha 14 de diciembre de 2018, ha obtenido del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo Metropolitano de Managua, la excardinación;

- Que durante el tiempo en que ha ejercido su ministerio pastoral en la Parroquia de Santa Teresa de Jesús, de Ceuta, ha demostrado su cualificación y buena integración en el presbiterio.

CONCEDEMOS LA INCARDINACIÓN SOLICITADA

por el presente, de conformidad con los cc. 267, 269 y 270 CIC. Conforme a la costumbre de esta Curia Diocesana, el presbítero emitirá la profesión de fe y el juramento de fidelidad ante el Ordinario del lugar.

Dése traslado de copia de este Decreto al interesado y al Sr. Cardenal Arzobispo Metropolitano de Managua, para su conocimiento y efectos; y a la Oficina del Boletín Oficial del Obispado para su publicación.

Lo decretó, mandó y firma S.E.R. el Obispo diocesano, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/. Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato de S.E.R.

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY**Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica****Obispo de Cádiz y Ceuta****Por el que concede Indulgencia Parcial con motivo de la Conmemoración del Primer Centenario de la Consagración Pública del Reino de España al Sagrado Corazón de Jesús**

Cadiz, 24 de enero de 2019

Reg. N° C-0025/19

A pocos días del comienzo en nuestra Diócesis de Cádiz y Ceuta de los actos programados con motivo del Primer Centenario de la Consagración Pública del Reino de España al Sagrado Corazón de Jesús y considerando el tesoro de gracias que encierra esta devoción, tan arraigada en nuestra tierra, por el presente, de conformidad con el canon 995 del Código de Derecho Canónico, y con el artículo 11§1-1º, del Enchiridion indulgentiarum, concedemos INDULGENCIA PARCIAL a todos los fieles que, bien dispuestos, desde el Domingo 3 de febrero del presente hasta el 29 de junio de 2019, participen en alguna de las celebraciones litúrgicas que tengan lugar, con este motivo, en la S.A.I. Catedral de Cádiz, S.I. Catedral de Ceuta y en todos los templos de nuestra Diócesis que tengan expuesta a la pública veneración una imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Las condiciones que los fieles habrán de cumplir son las siguientes:

1. Participar en algunas de las celebraciones indicadas, y orar en ese día por la salud e intenciones del Romano Pontífice y del Obispo diocesano, y por la paz, la unidad y el incremento de la Santa Iglesia Católica. Se cumple este requisito recitando devotamente el Credo, el Padrenuestro y la Salve.
2. Confesar los pecados sacramentalmente, con sincero arrepentimiento, en la semana anterior o posterior a la celebración, excluyendo cualquier afecto al pecado incluso venial.
3. Recibir la sagrada comunión eucarística, en la semana anterior o posterior a la celebración, pero es deseable que se reciba en el mismo día en el que ésta se realiza.

4. La indulgencia sólo se podrá lucrar una vez al día, y puede aplicarse tanto en beneficio del propio fiel como por los difuntos, a manera de sufragio.

Ruego a Nuestro Padre que la celebración de este Centenario sirva de incremento a la vida espiritual y cristiana de todos los fieles de nuestra Diócesis.

Dese traslado de copia de este decreto, para su conocimiento y efectos, a todos los sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, a la página web del Obispado y a la oficina del Boletín Oficial para su publicación.

Lo decretó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY**Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica****Obispo de Cádiz y Ceuta****Por el que se da solución a la situación de la Benemérita y Real Institución
de los Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista**

Cádiz, 1 de febrero de 2019

Reg. N° C-0034/19

I. Con fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, el presbítero Rvdo. D. Antonio Diufaín Mora, Consultor de la Real y Benemérita Institución de Caballeros Hospitalarios Españoles de San Juan Bautista, presentó un escrito dirigido al Sr. Obispo diocesano en el que pedía amparo ante "las graves dificultades que está encontrando para ejercer las funciones correspondientes a dicho oficio". El escrito venía avalado por la firma de los Sres. D. Agustín Rosety Fernández de Castro; D. Gonzalo Díaz-Alersi Rosety, Visitador General; D. Jesús Fernández Guerrero, Consultor Jurídico; y D^a María del Carmen Cózar Navarro, consejera.

En vista de la gravedad de los hechos denunciados se decretó, con fecha dos de noviembre de dos mil dieciocho, la suspensión cautelar del Consejo Supremo, hasta que se pudiese emitir un juicio sobre el particular.

La denuncia presentada por el Sr. Consultor eclesiástico se concreta en un hecho fundamental:

1. El Sr. presidente hace una lectura errónea y abusiva de los Estatutos, al pretender cubrir dos vacantes de consejeros sin respetar lo dispuesto en el art. 39 de los mismos, que establece que "en caso de cese de un Consejero, se llamará para proveer su vacante al primer miembro o sucesivos, de la lista electoral que no alcanzó la investidura". Se da la circunstancia de que en el Capítulo General del año 2015 la lista que se presentó a votación contenía sólo los doce consejeros a elegir, por lo que no existen suplentes. El Sr. Consultor eclesiástico, apoyado por el Sr. Consultor jurídico, estima que no se puede invocar el art. 35,d, que enumerando las atribuciones del Consejo Supremo establece "declarar y proveer cualquier vacante en el Consejo que

tenga lugar por cualquier causa, de uno a otro Capítulo General”, dado que el art. 39 establece de forma taxativa que las vacantes de consejeros deben ser cubiertas de entre aquellos que forman parte de la lista elegida por el Capítulo General, por lo que dichas vacantes deben quedar sin cubrir hasta la convocatoria del próximo Capítulo General de elecciones, toda vez que estas vacantes no impiden el normal desarrollo de la institución.

II. El día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, ante el Canciller-Secretario General, comparece el Sr. presidente de la Institución, D. Manuel Navarro González, acompañado del Sr. D. Alberto Román Martín, vicepresidente de la misma. Ambos fueron debidamente citados. En su comparecencia, el Sr. Navarro presentó un escrito avalado por los sres. D. José Ossorio Zájara, Secretario General; D. Antonio Martín-Arroyo, Censor; D. José L. de la Cuesta y Díez de Oñate, Tesorero; D. José María Pérez Moreno, Contador; y los consejeros D. José María Gómez López; D. Fernando Coímbra García; Elisa Cuadrado Sánchez; D. Benito Moral Cabeza y D^a. María del Carmen Vargas Romero. Así como por D. José Domínguez León, Delegado para Andalucía. En el mismo presentaba las siguientes alegaciones al escrito del Sr. Consultor eclesiástico:

El Sr. Navarro argumenta que el Consejo Supremo, como alta instancia de la institución, tiene potestad, en virtud del art. 35.d, para cubrir cualquier vacante existente en el mismo, al ser imposible hacerlo siguiendo lo establecido en el art. 39. Que esta interpretación de los Estatutos cuenta con el aval de la mayoría de los miembros del Consejo.

III. Una vez examinados los hechos y oídas las partes en litigio, resuelvo hacer las siguientes consideraciones:

1. Este Obispado es competente para emitir esta resolución, en virtud de su misión de vigilancia que le atribuye el derecho universal de la Iglesia, en los cc. 323 y concordantes CIC, así como lo establecido en los Estatutos, art. 33.
2. El artículo 9 de los Estatutos se define al Capítulo General como “el cuerpo electoral de la Institución”, presidido por el Consejo Supremo. De acuerdo con esta disposición, las funciones de este, en sus sesiones ordinarias son fundamentalmente electivas, para lo que deberá ser convocado cada cinco años, según el art. 28.
3. El Consejo Supremo, siguiendo los Estatutos en su arts. 10 y 33, constituye “el órgano colegiado que representa a la Institución. Asume

todas las potestades de gobierno y constituye su más alta instancia, salvo en cuanto está reservado al Capítulo General". Para la reserva que anuncia este artículo se deberá estar a lo que dictan los artículos 28 y 29 que establecen las competencias de los Capítulos Generales ordinarios y extraordinarios, respectivamente. De esta manera, los Estatutos atribuyen al Consejo Supremo la función de dirigir colegiadamente la buena marcha de la institución, siendo su presidente "investido de potestades ejecutivas, que ejercerá con el apoyo de una Comisión Permanente".

4. Como conclusión de lo dicho anteriormente, podemos considerar que el gobierno de la institución se ejerce de forma colegiada, es decir, es ejercido por el Consejo Supremo, de acuerdo siempre con el principio de legalidad, emanada de la ley universal de la Iglesia y de los propios estatutos, a los que, en todo momento está sometido.

5. En el caso que nos ocupa, la disparidad de interpretación de los artículos 35.d, y 39, viene determinada por la reserva que el Estatuto hace a la hora de elegir a los doce consejeros, atribuyendo la elección de estos de forma exclusiva al Capítulo General. Como quiera que el Estatuto no contempla cómo se deben proveer las vacantes de consejeros que eventualmente se produzcan entre capítulos, como así hace para el caso de quedar vacantes otros oficios del Consejo, entendemos que, mediante reforma de los Estatutos, no hay dificultad alguna para armonizar ambos artículos.

IV. A la luz de lo expuesto anteriormente, decreto lo siguiente:

1. Levantar la suspensión al Consejo Supremo decretada en fecha dos de noviembre de dos mil dieciocho.

2. En un plazo prudente de tiempo se deberán reformar los Estatutos, de manera que se resuelva la forma de cubrir las vacantes de consejeros, de manera que no haya lugar a conflictos dentro de la institución. Para ello, proponemos al Consejo Supremo que posponga la elección de las dos plazas de consejeros vacantes hasta la reforma de los estatutos, introduciéndose una modificación en estos, de tal manera que el último párrafo del artículo 39 quede como sigue: "En caso de cese de un consejero, se llamará para proveer su vacante al primer miembro o sucesivos, de la lista electoral que no alcanzó la investidura. En caso no haber suplentes en la lista, se cubrirá la vacante según lo dispuesto en el art. 35.d".

3. El Consejo Supremo deberá establecer la propuesta de reforma de los Estatutos según lo establecido en éstos, siendo aprobada en última instancia por el Capítulo General Extraordinario y presentada a la Autoridad eclesiástica para su reconocimiento.

4. El Sr. presidente incluirá en el Orden del día del próximo Consejo Supremo la lectura íntegra de este nuestro Decreto, para conocimiento de los señores consejeros, así como informará del contenido de este a todos los Caballeros y Damas Hospitalarios.

V. Por último, hago un llamamiento al entendimiento y a la concordia entre las partes, para que, por encima de todo prevalezca la caridad, cuyo ejercicio forma parte esencial de la Institución de los Caballeros Hospitalarios. En este sentido, es de particular importancia la atención y cuidado a la vida espiritual, que ha de fortalecer la virtud cristiana y la fraternidad entre todos los hermanos, y evitar todo personalismo mundano y arbitrariedad en cuantos ejercen en sus cargos un servicio de responsabilidad a tan Benemérita Institución.

Dese traslado de copia de este decreto a los interesados, para su conocimiento y efectos.

Lo decretó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato de S.E.R.

de que certifico

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General



NOMBRAMIENTOS

Enero

- » **Rvdo. D. Juan Manuel Alonso Romero**, Adscrito a la Parroquia de San Antonio, de Cádiz. Cádiz, 10 de enero de 2019.
- » **D. Antonio Manuel Sánchez Sánchez y D^a Rosa María del Pozo Rincón**, Directores del Centro de Orientación Familiar "Cádiz". Cádiz, 21 de enero de 2019.
- » **D. Antonio Manuel Sánchez Sánchez y D^a Rosa María del Pozo Rincón**, Directores del Centro de Orientación Familiar "Campo de Gibraltar". Cádiz, 21 de enero de 2019.

Febrero

- » **Rvdo. D. Francisco Cuevas Subirats**, Director Espiritual de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Puerto Real. Cádiz, 5 de febrero de 2019.
- » **Rvdo. D. Valentín Vivar García**, Consiliario Diocesano del Movimiento "Vida Ascendente". Cádiz, 26 de febrero de 2019.



NECROLÓGICAS Y
OBITUARIOS

FALLECE EL SACERDOTE ENRIQUE ALBENDÍN ROMERO

El pasado sábado, 19 de enero, conocimos la noticia del fallecimiento del Rvdo. D. Enrique Albendín Romero, a los 85 años de edad. Sacerdote perteneciente a la Diócesis de Córdoba, pero que desde 1979 desarrolló su labor pastoral en nuestra diócesis.

Ayer, Mons. Zornoza presidió el funeral en la Parroquia de La Inmaculada, en La Línea de la Concepción, templo al que estaba adscrito el padre Enrique en los últimos años.

D.E.P.

OBITUARIO ENRIQUE ALBENDÍN ROMERO

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ GUERRERO

A los ochenta y cinco años ha fallecido en la Línea de la Concepción el padre Enrique Albendín Romero, un sacerdote y profesor cordobés que, desde 1979 ha desarrollado su labor pastoral en nuestra diócesis. Como me explica el padre José Carlos Muñoz García, era un hombre bueno, trabajador y alegre que, con sus actitudes y con sus expresiones generosas estimulaba a los fieles para que construyeran la ciudad terrena implantando la libertad, el amor y la comunión fraterna. Era un pastor que nos acompañaba en el camino hacia la madurez humana y que nos alentaba en la búsqueda de valores trascendentes. La noticia de su muerte nos estimula para que, conscientes de que no podemos divisar el amplio y fecundo paisaje de su vida, sí deberíamos aprovechar esta oportunidad para, recordando algunos rasgos de su rica personalidad, mostrarle nuestra admiración y nuestra gratitud. Estoy convencido de que sólo alcanzamos la verdad humana de los hechos cuando los recuperamos mediante el recuerdo agradecido.

Su vida sencilla y elocuente ha sido una historia de esperanzas y una lección de fe que alimentó la confianza de todos los sacerdotes y fieles que lo trataron. Su testimonio como profesor de latín u como párroco de Campamento constituye una fuente de conocimiento del ser humano, una clave de interpretación de la existencia cristiana y, al mismo tiempo, una llamada apremiante que nos estimula a la reflexión y al esfuerzo por entender la vida y por traducirla en palabras para comprender la presencia del pasado en el presente y para examinar las vivencias más válidas e integrarlas en un proyecto más cristiano y convincente. Y es que el padre Enrique era plenamente consciente de que, en el curso de la Historia, el sacerdote es un mediador, un encargado de hacer visible y audible el mensaje de la Buena Nueva, la Noticia de que los hombres y las mujeres somos hermanos porque tenemos un mismo Padre, de que todos ostentamos la dignidad suprema de seres humanos porque somos hijos de Dios. Su biografía ha sido la proclamación, explícita y comprometida, de la eficacia del mensaje

del Evangelio: de la irrupción de la luz en la oscuridad, de la revelación del amor en un mundo de odios, de la claridad de la verdad en una sociedad de publicidad engañosa y, en resumen, del esplendor de una vida entregada a los demás. Que descanse en paz.

FALLECE EL SACERDOTE MANUEL TERUEL GREGORIO DE TEJADA

En la mañana de hoy, 21 de enero, hemos conocido del fallecimiento del presbítero diocesano, Rvdo. D. Manuel Teruel Gregorio de Tejada, a los 94 años de edad.

Sus restos mortales han sido trasladados al Tanatorio Virgen del Rosario, de Cádiz, donde podrá ser velado.

Mañana martes, 22 de enero, a las 10.30 horas, el obispo diocesano, Mons. Rafael Zornoza, presidirá la Misa funeral en el Parroquia de San Servando y San Germán, de Cádiz.

Se ruega una oración por el eterno descanso.

D. E. P.

OBITUARIO MANUEL TERUEL GREGORIO DE TEJADA

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ GUERRERO

A los que hemos conocido al sacerdote Manuel Teruel, a los que hemos seguido con atención su dilatada trayectoria vital, pastoral, profesional, académica, docente e investigadora, y, sobre todo, a los que hemos estado pendientes de su respuesta a la vocación sacerdotal, no nos sorprende una afirmación -simple y profunda- que hemos escuchado con cierta frecuencia: "Hay que ver la habilidad con la que ha hecho convergente su entrega a la Historia y a la Iglesia". Esta breve frase retrata, a mi juicio, al sacerdote e intelectual gaditano -mezcla de sabiduría, rigor, sensibilidad y sentido eclesial- y contiene la razón honda que justifica su intensa y su larga vida dedicada a la enseñanza y a la investigación como cauces de la acción pastoral. Esta es la clave que explica su intensa dedicación a la docencia en el Seminario de Cádiz, en el Centro de Estudios Interdiocesano de Sevilla y en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Línea de la Concepción.

La razón de su apasionada y, al mismo tiempo, rigurosa dedicación a unas actividades -en apariencia tan distantes- como el ejercicio del Ministerio sacerdotal y la investigación histórica radica en su pretensión de saber mucho -casi todo- sobre la Iglesia y en explicarlo de manera rigurosa y clara. Recuerdo, por ejemplo, su estudio sobre el teólogo y Diputado en las Cortes de Cádiz Manuel López Cepero y Ardila. Imprescindible también, a mi juicio, son sus libros titulados "Revisión historiográfica del Concilio de Trento", "Vocabulario básico de Historia de la Iglesia", "Obispos liberales" o sobre las "Monarquías en América".

Pensador y crítico de personalidad compleja, disfrutaba indagando raíces, analizando palabras y relacionando ideas. Hasta el final de su dilatada vida ha conservado e incluso aumentado su pretensión de saber mucho -casi todo- sobre el hombre, sobre la sociedad y sobre la Iglesia: él quería conocer al ser humano por dentro y por fuera. No podemos perder de vista que Manuel Teruel era un científico dotado de una penetración intelectual desafiante, un

técnico que hacía alarde de su rigor; un agudo crítico que penetraba en el fondo secreto de los textos.

En mi opinión, lo más sorprendente de este sacerdote gaditano es la habilidad con la que supo armonizar, la fe con la ciencia, la teoría con la práctica, la humildad con la autoridad, la confianza con el respeto y, sobre todo, la claridad con el rigor y la sencillez con el esplendor de la Liturgia. Estas cualidades no sólo eran el resultado del estudio concienzudo sino, sobre todo, del hábito adquirido desde la adolescencia para analizar los problemas humanos aplicando las luces de la razón y las pautas del Evangelio. Él partía del supuesto según el cual el buen uso de la palabra era no sólo una muestra de inteligencia, sino también un signo de cortesía y la herramienta imprescindible para anunciar, explicar y comunicar los mensajes cristianos. Compartimos el dolor por su muerte con sus hermanas y hermanos. Que descanse en paz.



DE LA VICARÍA JUDICIAL

MEMORIA DE LA VICARÍA JUDICIAL 2018

M.I. Sr. Canciller-Secretario General:

Para su publicación en el Boletín Oficial del Obispado, tengo el gusto de remitirle la siguiente:

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD DE LA VICARÍA JUDICIAL Y TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DIOCESANO DE CÁDIZ Y CEUTA DURANTE EL AÑO 2018

Al comenzar el año 2018, se encontraban pendientes de resolución dieciséis procesos de nulidad matrimonial correspondientes al año 2017. Durante el año 2018 se presentaron quince demandas de nulidad, por lo que en trámite –durante dicho año– se encontraban un total de treinta y un procedimientos. De estos procesos, treinta han sido o son tramitados por el procedimiento ordinario y uno por procedimiento breve ante el Obispo.

Durante el presente curso judicial 2018, se extinguieron veinte procedimientos: dieciocho por sentencia del Tribunal Eclesiástico Diocesano en procedimiento ordinario; uno por sentencia episcopal en procedimiento breve ante el Obispo; uno por caducidad. Por tanto, al finalizar el año 2018, se encuentran pendientes de resolución once procesos.

1. Procesos de nulidad matrimonial extinguidos por Sentencia:

Los procesos judiciales que se han extinguido durante el curso del año 2018 fueron los siguientes:

1. NÚÑEZ – FONCUBIERTA (CA 25/16). Gratuito. Sentencia Afirmativa el 18 de enero de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 06 de febrero de 2018.
2. SANCHEZ – GIRÓN (CA 06/17). Gratuito. Sentencia Afirmativa el 29 de enero de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 14 de febrero de 2018.

3. BURGAL – FERNÁNDEZ (CA 02/17). Semi-gratuito. Sentencia Negativa el 14 de febrero de 2018. Apelada ante el Tribunal Metropolitano de Sevilla, el 05 de marzo de 2018.
4. DOMÍNGUEZ – ALMAGRO (CA 20/16). Costas. Sentencia Afirmativa el 26 de febrero de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 23 de marzo de 2017.
5. GONZÁLEZ – MARISCAL (CA 07/17). Costas. Sentencia Afirmativa el 26 de febrero de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 03 de abril de 2018.
6. PERIAÑEZ – MONTERO (CA 10/17). Costas. Sentencia Afirmativa el 23 de marzo de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 10 de abril de 2018.
7. MARTÍNEZ – RAVINA (CA 21/16). Gratuito. Sentencia Afirmativa el 13 de abril de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 26 de abril de 2018.
8. ROMERO – NAVARRO (CA 13/17). Costas. Sentencia Afirmativa el 15 de junio de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 03 de julio de 2017.
9. CRISTIAN – PRIPON (CA 23/16). Costas. Sentencia Afirmativa el 26 de junio de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 26 de junio de 2018.
10. GONZÁLEZ – GARCÍA (CA 08/17). Gratuito. Sentencia Afirmativa el 09 de julio de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 26 de julio de 2018.
11. CARRASCO – SANTIAGO (CA 16/17). Gratuito. Sentencia Negativa el 24 de julio de 2017. Apelada ante el Tribunal Metropolitano de Sevilla el 24 de septiembre de 2018.
12. RUBIALES – MARTÍN (CA 14/17). Gratuito. Sentencia Afirmativa el 21 de septiembre de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 05 de octubre de 2018.
13. MOLINA – RAMÍREZ (CA 11/17). Costas. Sentencia Afirmativa el 03 de octubre de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 23 de octubre de 2018.
14. CANTÓ – SÁNCHEZ (CA 15/17). Costas. Sentencia Afirmativa el 15 de octubre de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 5 de noviembre de 2018.
15. ESCOBAR – VERGARA (CA 02/18). Costas. Sentencia Afirmativa el 31 de octubre de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 15 de noviembre de 2018.
16. JARAMILLO – CATARECHA (CA 03/18). Semi-gratuito. Sentencia Negativa el 10 de noviembre de 2017. Firme y ejecutiva, por Decreto de 7 de diciembre de 2017. Apelada ante el Tribunal Metropolitano de Sevilla el 28 de noviembre de 2018.

17. ROSETY – MONTIEL (CA 01/18). Semi-gratuito. Sentencia Afirmativa el 22 de noviembre de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 12 de diciembre de 2018.

18. MARTÍNEZ – HERNÁNDEZ (CA 11/18). Procedimiento Breve ante el Obispo. Costas. Sentencia Afirmativa el 07 de diciembre de 2018. Firme y ejecutiva, por Decreto de 07 de diciembre de 2018.

19. GARCÍA – BOTUBOL (CA 12/17). Semi-gratuito. Sentencia Negativa el 14 de diciembre de 2018. Pendiente de apelación o de firme ejecución.

2. Procesos extinguidos por caducidad:

1. DOMINGUEZ – DE TENA (CA 04/18). Caducada el 19 de noviembre de 2018.

Es decir, de los veinte procedimientos extinguidos, quince causas han sido afirmativas (75,00%), cuatro han sido negativas (20,00 %), una por caducidad (5,00%).

3. Procesos de nulidad matrimonial «Más breve ante el Obispo» y de procesos administrativos de «Matrimonio rato y no consumado»

En el presente año 2018 se ha instruido un único procedimiento de nulidad matrimonial «más breve ante el Obispo»; y ningún proceso administrativo de «matrimonio rato y no consumado»

4. Capítulos de impugnación del matrimonio

Los capítulos más habituales de impugnación del matrimonio han sido los siguientes:

- Grave defecto de discreción de juicio acerca de los derechos y deberes esenciales del matrimonio (canon 1095, 2º);

Afirmativo:	13	Negativo:	6
-------------	----	-----------	---

- Incapacidad para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causa de naturaleza psíquica (canon 1095, 3º);

Afirmativo:	0	Negativo:	6
-------------	---	-----------	---

- Error en cualidad de la persona (canon 1097);

Afirmativo:	0	Negativo:	3
-------------	---	-----------	---

5.4. Cuadro de aplicación de reducción de las tasas judiciales Año 2018, que son abonadas en cuatro fracciones: 25% con la introducción de la demanda; 25 % con la Publicación de los autos; 25% con la Conclusión del proceso; 25% con el pase a Jueces para sentencia.

HABERES	DESCUENTO	TASA JUDICIAL TOTAL
0,00 – 1000,00 €	100 %	0,00 €
1001,00 – 1300,00 €	75 %	246,25 €
1301,00 – 1500,00 €	65 %	344,75 €
1501,00 – 1800,00 €	25 %	738,75 €
1801,00 – 2000,00 €	15 %	837,25 €
2001,00 en adelante	0 %	985,00 €

6. Ejecución de sentencias de otros Tribunales Eclesiásticos:

Durante el presente año judicial, esta Vicaría Judicial ha cumplimentado la ejecución de once sentencias emitidas por otros Tribunales Eclesiásticos en Partidas de Bautismos en parroquias de nuestra diócesis:

Almería (1); Alcalá de Henares (1); Getafe (2); San Feliu de Llobregat (1); Madrid (1); Málaga (1); Orihuela-Alicante (1); Sevilla (2); Valencia (1).

7. Auxilio judicial a otros Tribunales eclesiásticos: Exhortos

Durante el presente año judicial, esta Vicaría Judicial ha cumplimentado un total de treinta y cinco exhortos remitidos por diversos Tribunales Eclesiásticos:

a) España: Alcalá de Henares (1); Asidonia-Jerez (2); Canarias (1); Ciudad Real (1); Córdoba (2); Getafe (2); Granada (2); Madrid (8); Málaga (3); Orihuela-Alicante (1); Rota de Madrid (1); San Feliu de Llobregat (1); Santiago de Compostela (1); 1ª Instancia de Sevilla (5); 2ª Instancia de Sevilla (1); Sigüenza-Guadalajara (1); Valencia (1).

b) Extranjero: Clifton (Reino Unido) (1)

Asimismo, por nuestra parte, hemos emitido once exhortos requiriendo la cooperación de otros Tribunales Eclesiásticos:

- a) España: Bilbao (1); Cartagena-Murcia (1); Córdoba (1); Madrid (1); Santiago de Compostela (1); Seo de Urgell (2); Toledo (1); Sevilla (1); Valencia (1).
- b) Extranjero: Bruselas (Bélgica) (1).

8. Expedientes de levantamiento de “vetitum”

Durante el año 2018 se realizaron once procedimientos de levantamiento de “veto o prohibición” para contraer nuevas nupcias canónicas, siendo los oradores: 5 por el esposo; 6 por la esposa.

9. Ejecución de apostasías

Por último, en relación a las solicitudes de abandono formal de la Iglesia Católica, durante el año 2017 se han ejecutado un total de veinticuatro apostasías, cuya estadística responde a las siguientes localidades diocesanas: 10 en Cádiz capital; 4 en San Fernando; 3 en Chiclana de la Frontera; 1 en Puerto Real; 2 en Alcalá de los Gazules; 1 en Conil; 1 en Tarifa; 1 en San Roque; 1 en Ceuta.

10. Incorporación y bajas de miembros y oficios en el Tribunal

El R. D. Didier Octavio Jiménez Puerta, Licenciado en Derecho Canónico, Vicecanciller-Secretario General del Obispado de Cádiz y Ceuta, fue nombrado por el Sr. Obispo diocesano Don Rafael Zornoza Boy, el 4 de septiembre de 2018, Defensor del Vínculo y Promotor de Justicia del Tribunal Eclesiástico Diocesano de Cádiz y Ceuta.

Por su parte, el R. D. Gilber Ibargüen Gómez, Juez diocesano, en el mes de diciembre del presente año, causó baja en este Tribunal Eclesiástico al regresar a su diócesis de origen, Arquidiócesis de Cali, en Colombia. Deja entre nosotros un grato recuerdo por su buen hacer y dedicación profesional como canonista, además de su simpatía, humanidad y virtudes sacerdotales. Dejamos constancia de nuestro profundo agradecimiento a la labor desempeñada en bien de las almas (salus animarum), que el fin del Derecho Canónico (Cf. Can. 1752).

11. Cooperación con el Tribunal Eclesiástico de Asidonia-Jerez

Durante el presente años 2018, el Juez diocesano, R.D. Guillermo Domínguez Leonseguí, a solicitud del Sr. Obispo de la diócesis de Asidonia-Jerez y con la venia del Obispo diocesano de Cádiz y Ceuta, ha venido colaborando como juez colegiado en el Tribunal Eclesiástico de aquella diócesis, participando en diversos procedimientos, tanto como Juez "ad casum", realizando bien las funciones de Juez Presidente-Ponente como las de Juez-Adjunto, emitiendo el correspondiente voto razonado a las respectivas sentencias.

12. Docencia en el Seminario Diocesano «San Bartolomé» y otros centros universitarios eclesiológicos.

El Vicario Judicial, R. D. Pedro Velo González, forma parte del claustro de profesores del Seminario Conciliar Diocesano «San Bartolomé», en Cádiz, e impartió las asignaturas de Derecho Sacramental y Derecho Matrimonial, a los alumnos de 3º y 6º curso Institucional, en el curso académico 2017-2018, continuando impartiendo docencia durante el nuevo curso 2018-2019.

Asimismo, en el primer cuatrimestre del curso académico 2018-2019, ha comenzado a impartir docencia como profesor tutor-presencial en el Aula virtual, con sede en el Obispado de Asidonia-Jerez, en el Grado Civil en Derecho Canónico, de la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (UCAM), en la asignatura de "La función de enseñar de la Iglesia".

Por su parte, el Sr. Defensor del Vínculo, R. D. Cristóbal Flor Domínguez, en el curso académico 2018-2019, se incorporó al claustro de profesores del Seminario Conciliar Diocesano «San Bartolomé», como profesor de Derecho Canónico, impartiendo la asignatura de Derecho Canónico de Introducción al Derecho Canónico en el primer cuatrimestre y un Seminario de Derecho Parroquial en el segundo cuatrimestre.

13. Publicaciones

La Vicaría Judicial en colaboración con la Delegación Diocesana de Familia y Vida, elaboraron la publicación «Asesoría Canónico-Pastoral del Matrimonio para Párrocos», que fue editada por Obispado de Cádiz y Ceuta en el presente año 2018.

14. Congresos, Cursos y Encuentros

El Sr. Vicario Judicial, R. D. Pedro Velo González, asistió a las XXXVIII Jornadas de Actualidad Canónica, organizadas por la Asociación Española de Canonistas y celebrada en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid, los días 6 al 8 de abril de 2018.

15. Causa de los Santos

Durante el presente año judicial se instruyó también un proceso de presunto milagro por medicación de la Sierva de Dios Madre Antonia de Jesús, O.A. R. ((1612-1695), para el que el Sr. Obispo diocesano nombró como Tribunal a los siguientes miembros de esta Vicaría Judicial: Juez Delegado: R. D. PEDRO VELO GONZÁLEZ; Promotor de Justicia: R. D. ANTONIO ALCEDO TERNERO; Notario-actuuario: R. D. CRISTÓBAL FLOR DOMÍNGUEZ, con la colaboración como Médico perito del Tribunal: DR. D. FERNANDO CARMONA ESPINAZO. Delegado diocesano de Pastoral de Enfermos.

El Proceso diocesano de la Causa de Santidad de la Madre Antonia de Jesús fue iniciado en esta Vicaría Judicial, el 22 de octubre del año 2000, por el entonces Vicario Judicial, R. D. Guillermo Domínguez Leonseguí, y fue clausurado el 29 de mayo de 2005. Actualmente se encuentra en Roma. El 20 de abril de 2007 se declaró la validez del Proceso y se designó relator de la Causa a monseñor José Luis Gutiérrez. Actualmente se está preparando la Positio o dossier sobre la vida y virtudes para someterla al estudio de la Congregación de los Santos.

Lo que pongo en su conocimiento, a los efectos que se deriven conforme a derecho, lugar y fecha ut supra.

E/.

Pedro Velo González
Pro - Vicario general
Vicario Judicial Presidente

Por mandato de S. S^a

Elías Velo González
Notario - Actuuario

RAFAEL ZORNOZA BOY
por la gracia de Dios de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE CÁDIZ Y CEUTA

Decreto por el que se acredita e incorpora como miembro del Patronato Estable de Abogados, en el Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Cádiz y Ceuta.

Cádiz, 18 de febrero de 2019

Reg. N° 067/19-VJ

Reuniendo los requisitos establecidos en la normativa para ser miembro del Patronato Estable de Abogados del Tribunal Eclesiástico Diocesano de Cádiz y Ceuta, a tenor del canon 1483 y de DC. Art. 105, acredito al abogado colegiado en el Ilmo. Colegio de Abogados de Málaga, con n° 6693, y Rotal de la Nunciatura Apostólica de la Santa Sede en España,

DON JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Que gozará de todos los derechos, obligaciones y competencias propias en el ejercicio de la profesión, y que perderá, a tenor de DC. Art. 111, § 2, por impericia, pérdida de la buena fama, negligencia o abuso.

Dése traslado de copia de este Decreto al interesado, para su conocimiento y efectos, y al Ilmo. Sr. Vicario Judicial, en conformidad con DC. Art. 112, § 1, para su inclusión en el Elenco de Abogados, y a la oficina del Boletín del Obispado para su publicación.

Lo decretó, mandó y firma S.E.R. el Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato del Obispo diocesano,

Que certifico.

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General

II DOCUMENTACIÓN GENERAL

SANTA SEDE

HOMILÍA EN LA SANTA MISA PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

Campo San Juan Pablo II – Metro Park

Domingo, 27 de enero de 2019

«Todos en la sinagoga tenían los ojos fijos en él. Entonces comenzó a decirles: Hoy se ha cumplido este pasaje de la Escritura que acaban de oír» (Lc 4,20-21).

Así el evangelio nos presenta el comienzo de la misión pública de Jesús. Lo hace en la sinagoga que lo vio crecer, rodeado de conocidos y vecinos y hasta quizá de alguna de sus “catequistas” de la infancia que le enseñó la ley. Momento importante en la vida del Maestro por el cual, el niño que se formó y creció en el seno de esa comunidad, se ponía de pie, tomaba la palabra para anunciar y poner en acto el sueño de Dios. Una palabra proclamada hasta entonces solo como promesa de futuro, pero que en boca de Jesús solo podía decirse en presente, haciéndose realidad: «Hoy se ha cumplido».

Jesús revela el ahora de Dios que sale a nuestro encuentro para convocarnos también a tomar parte en su ahora de «llevar la Buena Noticia a los pobres, la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, dar libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia en el Señor» (cf. Lc 4,18-19). Es el ahora de Dios que con Jesús se hace presente, se hace rostro, carne, amor de misericordia que no espera situaciones ideales, situaciones perfectas para su manifestación, ni acepta excusas para su realización. Él es el tiempo de Dios que hace justa y oportuna cada situación y cada espacio. En Jesús se inicia y se hace vida el futuro prometido.

¿Cuándo? Ahora. Pero no todos los que allí lo escucharon se sintieron invitados o convocados. No todos los vecinos de Nazaret estaban preparados para creer en alguien que conocían y habían visto crecer y que los invitaba a poner en acto un sueño tan esperado. Es más, decían: “¿Pero este no es el hijo de José?” (cf. Lc 4,22).

También a nosotros nos puede pasar lo mismo. No siempre creemos que Dios pueda ser tan concreto, tan cotidiano, tan cercano y tan real, y menos aún que se haga tan presente y actúe a través de alguien conocido como puede ser un vecino, un amigo, un familiar. No siempre creemos que el Señor nos pueda invitar a trabajar y a embarrarnos las manos junto a Él en su Reino de forma tan simple pero contundente. Cuesta aceptar que «el amor divino se haga concreto y casi experimentable en la historia con todas sus vicisitudes dolorosas y gloriosas» (Benedicto XVI, Audiencia general, 28 septiembre 2005).

Y no son pocas las veces que actuamos como los vecinos de Nazaret, que preferimos un Dios a la distancia: lindo, bueno, generoso, bien dibujadito pero distante y, sobre todo, un Dios que no incomode, un Dios "domesticado". Porque un Dios cercano y cotidiano, un Dios amigo y hermano nos pide aprender de cercanías, de cotidianidad y sobre todo de fraternidad. Él no quiso tener una manifestación angelical o espectacular, sino quiso regalarnos un rostro hermano y amigo, concreto, familiar. Dios es real porque el amor es real, Dios es concreto porque el amor es concreto. Y es precisamente esta «concreción del amor lo que constituye uno de los elementos esenciales de la vida de los cristianos» (cf. Benedicto XVI, Homilía, 1 marzo 2006).

Nosotros también podemos correr los mismos riesgos que los vecinos de Nazaret, cuando en nuestras comunidades el Evangelio se quiere hacer vida concreta y comenzamos a decir: "pero estos chicos, ¿no son hijos de María, José, no son hermanos de... son parientes de...? Estos, ¿no son los jovencitos que nosotros ayudamos a crecer...? Que se calle la boca, ¿cómo le vamos a creer? Ese de allá, ¿no era el que siempre rompía los vidrios con su pelota?". Y lo que nació para ser profecía y anuncio del Reino de Dios termina domesticado y empobrecido. Querer domesticar la Palabra de Dios es tentación de todos los días.

E incluso a ustedes, queridos jóvenes, les puede pasar lo mismo cada vez que piensan que su misión, su vocación, que hasta su vida es una promesa pero solo para el futuro y nada tiene que ver con el presente. Como si ser joven fuera sinónimo de sala de espera de quien aguarda el turno de su hora. Y en el "mientras tanto" de esa hora, les inventamos o se inventan un futuro higiénicamente bien empaquetado y sin consecuencias, bien armado y garantizado y con todo "bien asegurado". No queremos ofrecerles a ustedes un futuro de laboratorio. Es la "ficción" de alegría, no la alegría del hoy, del concreto, del amor. Y así con esta ficción de la alegría los "tranquilizamos",

los adormecemos para que no hagan ruido, para que no molesten mucho, para que no se pregunten ni nos pregunten, para que no se cuestionen ni nos cuestionen; y en ese “mientras tanto” sus sueños pierden vuelo, se vuelven rastreros, comienzan a dormirse y son “ensoñamientos” pequeños y tristes (cf. Homilía del Domingo de Ramos, 25 marzo 2018), tan solo porque consideramos o consideran que todavía no es su ahora; que son demasiado jóvenes para involucrarse en soñar y trabajar el mañana. Y así los seguimos procrastinando... Y ¿saben una cosa?, que a muchos jóvenes esto les gusta. Por favor, ayudémosle a que no les guste, a que se rebelen, a que quieran vivir el ahora de Dios.

Uno de los frutos del pasado Sínodo fue la riqueza de poder encontrarnos y, sobre todo, escucharnos. La riqueza de la escucha entre generaciones, la riqueza del intercambio y el valor de reconocer que nos necesitamos, que tenemos que esforzarnos en propiciar canales y espacios en los que involucrarse en soñar y trabajar el mañana ya desde hoy. Pero no aisladamente, sino juntos, creando un espacio en común. Un espacio que no se regala ni lo ganamos en la lotería, sino un espacio por el que también ustedes deben pelear. Ustedes jóvenes deben pelear por su espacio hoy, porque la vida es hoy. Nadie te puede prometer un día del mañana. Tu vida hoy, es hoy. Tu jugarte es hoy. Tu espacio es hoy. ¿Cómo estás respondiendo a esto?

Ustedes, queridos jóvenes, no son el futuro. Nos gusta decir: “Ustedes son el futuro...”. No, son el presente. No son el futuro de Dios, ustedes jóvenes son el ahora de Dios. Él los convoca, los llama en sus comunidades, los llama en sus ciudades para ir en búsqueda de sus abuelos, de sus mayores; a ponerse de pie junto a ellos, tomar la palabra y poner en acto el sueño con el que el Señor los soñó.

No mañana, ahora, porque allí, ahora, donde está tu tesoro está también tu corazón (cf. Mt 6,21); y aquello que los enamore conquistará no solo vuestra imaginación, sino que lo afectará todo. Será lo que los haga levantarse por la mañana y los impulse en las horas de cansancio, lo que les rompa el corazón y lo que les haga llenarse de asombro, de alegría y de gratitud. Sientan que tienen una misión y enamórense, que eso lo decidirá todo (cf. Pedro Arrupe, S.J., Nada es más práctico). Podremos tener todo, pero, queridos jóvenes, si falta la pasión del amor, faltará todo. ¡La pasión del amor hoy! ¡Dejemos que el Señor nos enamore y nos lleve hasta el mañana!

Para Jesús no hay un “mientras tanto” sino amor de misericordia que quiere anidar y conquistar el corazón. Él quiere ser nuestro tesoro, porque Jesús no es un “mientras tanto” en la vida o una moda pasajera, es amor de entrega que invita a entregarse.

Es amor concreto, de hoy, cercano, real; es alegría festiva que nace al optar y participar en la pesca milagrosa de la esperanza y la caridad, la solidaridad y la fraternidad frente a tanta mirada paralizada y paralizante por los miedos y la exclusión, la especulación y la manipulación.

Hermanos: El Señor y su misión no son un “mientras tanto” en nuestra vida, un algo pasajero, no son solo una Jornada Mundial de la Juventud, ¡son nuestra vida de hoy y caminando!

Todos estos días de forma especial ha susurrado como música de fondo el hágase de María. Ella no solo creyó en Dios y en sus promesas como algo posible, le creyó a Dios, se animó a decir “sí” para participar en este ahora del Señor. Sintió que tenía una misión, se enamoró y eso lo decidió todo. Que ustedes sientan que tienen una misión, se dejen enamorar y el Señor decidirá todo.

Y como sucedió en la sinagoga de Nazaret, el Señor, en medio nuestro, sus amigos y conocidos, vuelve a ponerse de pie, a tomar el libro y decimos: «Hoy se ha cumplido este pasaje de la Escritura que acaban de oír» (Lc 4,21).

Queridos jóvenes, ¿quieren vivir la concreción de su amor? Que vuestro “sí” siga siendo la puerta de ingreso para que el Espíritu Santo nos regale un nuevo Pentecostés, a la Iglesia y al mundo. Que así sea.

Saludo final

Al final de esta celebración, doy gracias a Dios por habernos dado la posibilidad de compartir estos días y vivir nuevamente esta Jornada Mundial de la Juventud.

De modo particular quiero agradecer la presencia en esta celebración del señor Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela Rodríguez, como también la de Presidentes de otras naciones y la de las demás autoridades políticas y civiles.

Agradezco a Mons. José Domingo Ulloa Mendieta, arzobispo de Panamá, su disponibilidad y su buen hacer al acoger en su Diócesis esta Jornada, así como a los demás obispos de este país y de los países vecinos, por todo

lo que han realizado en sus comunidades para dar cobijo y ayuda a tantos jóvenes.

Gracias a todas aquellas personas que nos han sostenido con su oración, y que han colaborado con su esfuerzo y trabajo para hacer realidad este sueño de la Jornada Mundial de la Juventud en este país.

Y a ustedes, queridos jóvenes, un grande «gracias». Su fe y su alegría han hecho vibrar a Panamá, a América y al mundo entero. Como tantas veces escuchamos durante estos días en el Himno de esta jornada: "Somos peregrinos que venimos hoy aquí desde continentes y ciudades". Estamos en camino, sigan caminando, sigan viviendo la fe compartan la fe. Y no se olviden que no son el mañana, no son el "mientras tanto" sino el ahora de Dios.

Ya se ha anunciado la sede de la próxima Jornada Mundial de la Juventud. Les pido que no dejen enfriar lo que han vivido durante estos días. Vuelvan a su parroquias y comunidades, a sus familias y a sus amigos, transmitan lo que han vivido, para que otros puedan vibrar con esa fuerza y con esa ilusión concreta que ustedes tienen. Y con María sigan diciendo "sí" al sueño que Dios sembró en ustedes.

Y, por favor, no se olviden de rezar por mí.

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA CUARESMA DE 2019

«La creación, expectante, está aguardando la manifestación de los hijos de Dios» (Rm 8,19)

Queridos hermanos y hermanas:

Cada año, a través de la Madre Iglesia, Dios «concede a sus hijos anhelar, con el gozo de habernos purificado, la solemnidad de la Pascua, para que [...] por la celebración de los misterios que nos dieron nueva vida, lleguemos a ser con plenitud hijos de Dios» (Prefacio I de Cuaresma). De este modo podemos caminar, de Pascua en Pascua, hacia el cumplimiento de aquella salvación que ya hemos recibido gracias al misterio pascual de Cristo: «Pues hemos sido salvados en esperanza» (Rm 8,24). Este misterio de salvación, que ya obra en nosotros durante la vida terrena, es un proceso dinámico que incluye también a la historia y a toda la creación. San Pablo llega a decir: «La creación, expectante, está aguardando la manifestación de los hijos de Dios» (Rm 8,19). Desde esta perspectiva querría sugerir algunos puntos de reflexión, que acompañen nuestro camino de conversión en la próxima Cuaresma.

1. La redención de la creación

La celebración del Triduo Pascual de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, culmen del año litúrgico, nos llama una y otra vez a vivir un itinerario de preparación, conscientes de que ser conformes a Cristo (cf. Rm 8,29) es un don inestimable de la misericordia de Dios.

Si el hombre vive como hijo de Dios, si vive como persona redimida, que se deja llevar por el Espíritu Santo (cf. Rm 8,14), y sabe reconocer y poner en práctica la ley de Dios, comenzando por la que está inscrita en su corazón y en la naturaleza, beneficia también a la creación, cooperando en su redención. Por esto, la creación —dice san Pablo— desea ardientemente que se manifiesten los hijos de Dios, es decir, que cuantos gozan de la gracia del misterio pascual de Jesús disfruten plenamente de sus frutos, destinados a alcanzar su maduración completa en la redención del mismo

cuerpo humano. Cuando la caridad de Cristo transfigura la vida de los santos —espíritu, alma y cuerpo—, estos alaban a Dios y, con la oración, la contemplación y el arte hacen partícipes de ello también a las criaturas, como demuestra de forma admirable el “Cántico del hermano sol” de san Francisco de Asís (cf. Enc. *Laudato si'*, 87). Sin embargo, en este mundo la armonía generada por la redención está amenazada, hoy y siempre, por la fuerza negativa del pecado y de la muerte.

2. La fuerza destructiva del pecado

Efectivamente, cuando no vivimos como hijos de Dios, a menudo tenemos comportamientos destructivos hacia el prójimo y las demás criaturas —y también hacia nosotros mismos—, al considerar, más o menos conscientemente, que podemos usarlos como nos plazca. Entonces, domina la intemperancia y eso lleva a un estilo de vida que viola los límites que nuestra condición humana y la naturaleza nos piden respetar, y se siguen los deseos incontrolados que en el libro de la Sabiduría se atribuyen a los impíos, o sea a quienes no tienen a Dios como punto de referencia de sus acciones, ni una esperanza para el futuro (cf. 2,1-11). Si no anhelamos continuamente la Pascua, si no vivimos en el horizonte de la Resurrección, está claro que la lógica del todo y ya, del tener cada vez más acaba por imponerse.

Como sabemos, la causa de todo mal es el pecado, que desde su aparición entre los hombres interrumpió la comunión con Dios, con los demás y con la creación, a la cual estamos vinculados ante todo mediante nuestro cuerpo. El hecho de que se haya roto la comunión con Dios, también ha dañado la relación armoniosa de los seres humanos con el ambiente en el que están llamados a vivir, de manera que el jardín se ha transformado en un desierto (cf. Gn 3,17-18). Se trata del pecado que lleva al hombre a considerarse el dios de la creación, a sentirse su dueño absoluto y a no usarla para el fin deseado por el Creador, sino para su propio interés, en detrimento de las criaturas y de los demás.

Cuando se abandona la ley de Dios, la ley del amor, acaba triunfando la ley del más fuerte sobre el más débil. El pecado que anida en el corazón del hombre (cf. Mc 7,20-23) —y se manifiesta como avidez, afán por un bienestar desmedido, desinterés por el bien de los demás y a menudo también por el propio— lleva a la explotación de la creación, de las personas y del medio ambiente, según la codicia insaciable que considera todo deseo como un

derecho y que antes o después acabará por destruir incluso a quien vive bajo su dominio.

3. La fuerza regeneradora del arrepentimiento y del perdón

Por esto, la creación tiene la irrefrenable necesidad de que se manifiesten los hijos de Dios, aquellos que se han convertido en una "nueva creación": «Si alguno está en Cristo, es una criatura nueva. Lo viejo ha pasado, ha comenzado lo nuevo» (2 Co 5,17). En efecto, manifestándose, también la creación puede "celebrar la Pascua": abrirse a los cielos nuevos y a la tierra nueva (cf. Ap 21,1). Y el camino hacia la Pascua nos llama precisamente a restaurar nuestro rostro y nuestro corazón de cristianos, mediante el arrepentimiento, la conversión y el perdón, para poder vivir toda la riqueza de la gracia del misterio pascual.

Esta "impaciencia", esta expectación de la creación encontrará cumplimiento cuando se manifiesten los hijos de Dios, es decir cuando los cristianos y todos los hombres emprendan con decisión el "trabajo" que supone la conversión. Toda la creación está llamada a salir, junto con nosotros, «de la esclavitud de la corrupción para entrar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios» (Rm 8,21). La Cuaresma es signo sacramental de esta conversión, es una llamada a los cristianos a encarnar más intensa y concretamente el misterio pascual en su vida personal, familiar y social, en particular, mediante el ayuno, la oración y la limosna.

Ayunar, o sea aprender a cambiar nuestra actitud con los demás y con las criaturas: de la tentación de "devorarlo" todo, para saciar nuestra avidez, a la capacidad de sufrir por amor, que puede colmar el vacío de nuestro corazón. Orar para saber renunciar a la idolatría y a la autosuficiencia de nuestro yo, y declararnos necesitados del Señor y de su misericordia. Dar limosna para salir de la necesidad de vivir y acumularlo todo para nosotros mismos, creyendo que así nos aseguramos un futuro que no nos pertenece. Y volver a encontrar así la alegría del proyecto que Dios ha puesto en la creación y en nuestro corazón, es decir amarle, amar a nuestros hermanos y al mundo entero, y encontrar en este amor la verdadera felicidad.

Queridos hermanos y hermanas, la "Cuaresma" del Hijo de Dios fue un entrar en el desierto de la creación para hacer que volviese a ser aquel jardín de la comunión con Dios que era antes del pecado original (cf. Mc 1,12-13; Is 51,3). Que nuestra Cuaresma suponga recorrer ese mismo camino, para

llevar también la esperanza de Cristo a la creación, que «será liberada de la esclavitud de la corrupción para entrar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios» (Rm 8,21). No dejemos transcurrir en vano este tiempo favorable. Pidamos a Dios que nos ayude a emprender un camino de verdadera conversión. Abandonemos el egoísmo, la mirada fija en nosotros mismos, y dirijámonos a la Pascua de Jesús; hagámonos prójimos de nuestros hermanos y hermanas que pasan dificultades, compartiendo con ellos nuestros bienes espirituales y materiales. Así, acogiendo en lo concreto de nuestra vida la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte, atraeremos su fuerza transformadora también sobre la creación.

Vaticano, 4 de octubre de 2018

Fiesta de san Francisco de Asís

Francisco

CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE «MOTU PROPRIO» DEL SUMO PONTÍFICE FRANCISCO “COMMUNIS VITA” CON LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNAS NORMAS DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

La vida en comunidad es un elemento esencial de la vida religiosa y los religiosos deben vivir en su casa religiosa observando la vida común y no pueden ausentarse sin el permiso del propio Superior. La experiencia de los últimos años, sin embargo, ha demostrado que se producen situaciones relacionadas con ausencias ilegítimas de la casa religiosa, durante las cuales los religiosos se sustraen de la potestad legítima del Superior y, en ocasiones, no se pueden rastrear.

El Código de Derecho Canónico impone al Superior que busque al religioso ilegítimamente ausente para ayudarlo a regresar y a perseverar en su vocación. No pocas veces, en cambio, sucede que el Superior no tiene la capacidad de buscar al religioso ausente. Según la norma del Código de Derecho Canónico, transcurridos al menos seis meses de ausencia ilegítima, es posible iniciar el proceso de dimisión del instituto, siguiendo el procedimiento establecido. Sin embargo, cuando se ignora el lugar en el que reside el religioso, se vuelve difícil dar certeza jurídica a la situación de hecho.

Por lo tanto, sin perjuicio de lo establecido en el derecho sobre la dimisión después de seis meses de ausencia ilegítima, con el fin de ayudar a los institutos a observar la necesaria disciplina y poder proceder a la dimisión del religioso ilegítimamente ausente, sobre todo en los casos de paradero desconocido, he decidido añadir al can. 694 § 1 CIC entre los motivos de dimisión ipso facto del instituto también la ausencia ilegítima prolongada de la casa religiosa, prolongada por al menos doce meses continuados, con el mismo procedimiento descrito en el can. 694 § 2 CIC. La declaración del hecho por parte del Superior mayor, para que produzca efectos jurídicos, debe ser confirmada por la Santa Sede; para los institutos de derecho diocesano, la confirmación corresponde al Obispo de la sede principal.

La introducción de este nuevo número al § 1 del can. 694 exige, por otro lado, una modificación del can. 729 relativo a los institutos seculares, para los

cuales no está prevista la aplicación de la dimisión facultativa por ausencia ilegítima.

Considerado todo ello, dispongo ahora cuanto sigue:

Art. 1: El can. 694 CIC es sustituido de forma integral por el siguiente texto:

§1. Se debe considerar dimitido del instituto, por el hecho mismo, el religioso que:

1) Haya abandonado de forma notoria la fe católica.

2) Haya contraído matrimonio o lo haya intentado, incluso sólo civilmente.

3) Se haya ausentado de la casa religiosa ilegítimamente, en el sentido del can. 665 § 2, por doce meses ininterrumpidos, teniendo presente si el religioso mismo estaba ilocalizable.

§2. En tales casos, el Superior mayor con su propio consejo debe, sin demora, recabar las pruebas, emitir las declaraciones del hecho para que la dimisión conste jurídicamente.

§3. En el caso previsto por el § 1 n. 3, tal declaración, para constar jurídicamente, debe ser confirmada por la Santa Sede; para los institutos de derecho diocesano la confirmación corresponde al Obispo de la sede principal.

Art. 2: El can. 729 CIC es sustituido de forma integral por el siguiente texto:

La dimisión de un miembro del instituto se realiza de acuerdo a la ley de los cann. 694 § 1, 1 y 2 y 695. Las constituciones también definen otras causas de dimisión, para que sean proporcionalmente graves, externas, imputables y comprobadas jurídicamente y, se observe también el procedimiento establecido en los cann. 697-700. Al miembro dimitido se le aplica lo dispuesto en el can. 701.

Cuanto ha sido deliberado con esta Carta Apostólica en forma Motu Proprio, ordeno que tenga fuerte y estable vigor, a pesar de cualquier cosa contraria, incluso si es digna de mención, y que se promulgue mediante su publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el 10 de abril de 2019, y, por lo tanto, publicado en el boletín oficial del Acta Apostolicae Sedis.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 19 de marzo del año 2019, Solemnidad de San José, séptimo del pontificado.

Francisco

DE LA CONFERENCIA
EPISCOPAL ESPAÑOLA

RUEDA DE PRENSA Y NOTA FINAL DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 febrero de 2019

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española celebra su reunión los días 26 y 27 de febrero. Ha participado, por primera vez como secretario general, Mons. Luis Argüello, tras su elección el pasado mes de noviembre.

Mons. Argüello ha informado de los temas de la reunión en la rueda de prensa que tenía lugar el miércoles 27 de febrero. En la misma, el presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez, ha dado cuenta de la reunión sobre “La protección de los menores en la Iglesia” que se ha celebrado en el Vaticano del 21 al 24 de febrero de 2019.

Congreso de Apostolado Seglar

Los obispos han recibido información sobre la preparación del Congreso de laicos Pueblo de Dios “en salida”, que tendrá lugar del 14 al 16 de febrero de 2020. La Plenaria de abril de 2018 aprobó la celebración de este Congreso y desde entonces se está trabajando en la fase previa.

Se ha encargado la organización a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar. De momento, se está diseñando un documento-cuestionario para trabajar en las diócesis, movimientos y asociaciones, que se presentará el día 9 de marzo a los delegados diocesanos de Apostolado Seglar y a los presidentes de asociaciones y movimientos de laicos.

Plan de formación para los Seminarios

La Conferencia Episcopal Española trabaja desde el año 2017 en la adaptación de los seminarios españoles a las directrices que ha marcado la Congregación para el Clero en la Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis. El Don de la vocación presbiteral (diciembre de 2016).

Para esta adaptación, se está elaborando un nuevo Plan de formación en el que se potencia la preparación de los formadores de seminarios para

reforzar el acompañamiento a los seminaristas en las dimensiones humana, espiritual, intelectual y pastoral. También se impulsará la renovación de la formación permanente del clero. Mons. Joan Enric Vives, presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, como en anteriores reuniones, ha sido el encargado de informar sobre este trabajo.

Reforma estatutos de la CEE y temas próximo Sínodo de obispos

A los obispos de la Comisión permanente se les ha informado del inicio de los trabajos en los nuevos estatutos de la CEE por parte de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos.

La Secretaría General Ordinaria del Sínodo de los obispos está realizando una consulta acerca de los temas a tratar en la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, prevista para el año 2021. Respondiendo a esta solicitud, la Comisión Permanente ha elegido tres cuestiones entre las propuestas que han enviado los obispos españoles: la iniciación cristiana, la evangelización en un nuevo orden mundial, y las mujeres en la Iglesia.

Otros temas del orden del día

Como es habitual, la Comisión Permanente ha aprobado el temario de la Asamblea Plenaria de abril (del 1 al 5). Los obispos han informado sobre las actividades de las Comisiones Episcopales que presiden. Se completa el orden del día con la comunicación sobre diversos asuntos de seguimiento y sobre temas económicos.

Se han aprobado los siguientes nombramientos:

- » **Ricardo Loy Madera**, laico de la archidiócesis de Madrid, como secretario general de Manos Unidas.
- » **Francisco Javier Alonso Rodríguez**, laico de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la Comisión General de Justicia y Paz de España.
- » **Eudald Vendrell Ferrer**, laico de la archidiócesis de Barcelona, como vicepresidente de la Comisión General de Justicia y Paz de España.
- » **Isabel M. Cuenca Anaya**, laica de la archidiócesis de Sevilla, como secretaria general de la Comisión General de Justicia y Paz de España.
- » **Lluís Ruiz Brisch**, sacerdote de la diócesis de Solsona, como consiliario de la Federación Española de Hospitalidades de Nuestra Señora de Lourdes.

DE LOS OBISPOS DEL SUR

COMUNICADO DE LA CXLII ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

23 enero de 2019

Se ha celebrado en Córdoba, los días 22 y 23 de enero de 2019, la CXLII Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España, que comprende las diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Asidonia-Jerez y Málaga.

Se ha incorporado a la Asamblea el nuevo Obispo de Guadix, D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar, que fue ordenado Obispo y tomó posesión de la diócesis accitana el pasado 22 de diciembre. Además, el Arzobispo de Granada, D. Francisco Javier Martínez, ha asumido la presidencia de la Asamblea por un periodo de 3 años, según el turno rotatorio establecido.

La mañana del martes 22 de enero se dedicó a la oración, con un retiro espiritual dirigido por Mons. José Mazuelos, Obispo de Asidonia-Jerez.

Migraciones

En la Asamblea se ha hablado de las migraciones en Andalucía y del servicio que presta la Iglesia. El director del secretariado de migraciones de la diócesis de Cádiz y Ceuta, D. Gabriel Delgado, ha informado a los Obispos sobre el fenómeno de las migraciones en los últimos años y cómo la Iglesia responde a esta realidad, muchas veces convertida en drama, con una pastoral en la que se busca acompañar la vida y la fe los migrantes.

D. Gabriel destacó que las migraciones son un fenómeno global y muy complejo, que tiene, sin embargo, más consecuencias positivas que negativas. Alertó del aumento de actitudes xenófobas y racistas con argumentos manipulados que no siempre se corresponden con la realidad.

Los Obispos reconocen y valoran el esfuerzo que realizan tantas instituciones eclesiales en favor de los migrantes en Andalucía: desde las parroquias y las Cáritas parroquiales y diocesanas, hasta las congregaciones religiosas y otras instituciones que acogen, protegen, promueven al migrante y buscan su

integración. También alientan los esfuerzos que se realizan para sensibilizar a la sociedad y denuncian la tragedia que suponen tantos naufragios en el mar. La Iglesia defiende que los migrantes son personas, con la misma dignidad y derechos que los demás. Son hermanos nuestros e hijos de Dios.

Al mismo tiempo, los Obispos son conscientes de los retos que plantea este fenómeno de las migraciones en Andalucía: las tragedias mortales en las costas andaluzas, la situación de los menores no acompañados, la trata de personas, y el incremento del rechazo y del racismo en la sociedad y en nuestras comunidades. Estos retos exigen un compromiso de toda la sociedad y, también, de la Iglesia.

Enseñanza

En materia de enseñanza, los Obispos han sido informados sobre las estadísticas de alumnado de religión en el sistema educativo andaluz, así como de los trabajos que están en marcha sobre la reforma de la LOMCE y de la asignatura de religión en Andalucía, tras la sentencia del TSJA que dio la razón a los Obispos andaluces frente a la Consejería de Educación.

En relación a las medidas de transparencia y cumplimiento normativo exigidos a las personas jurídicas, los Obispos andaluces han tomado conocimiento de instrumentos normativos para prevenir y evitar cualquier comportamiento contrario a las leyes, en pro de un estricto cumplimiento de las normas de la Iglesia y del Estado.

Delegado para los medios

El nuevo Obispo de Guadix, D. Francisco Jesús Orozco, ha sido nombrado Obispo responsable para los medios de comunicación en la Asamblea. En su labor, será el responsable de la coordinación de las delegaciones de medios de comunicación social de las diócesis del Sur, así como de la Oficina de Información de los Obispos del Sur de España, ODISUR, entre otras funciones.

San Juan de Ávila

Entre 2019 y 2020 se conmemora el 450 aniversario de la muerte de San Juan de Ávila, el 125 aniversario de su beatificación y el 50 aniversario de su canonización. Por este motivo, la diócesis de Córdoba ha convocado un

Año Jubilar de San Juan de Ávila, que se va a celebrar del 6 de abril de 2019 al 31 de mayo de 2020, en Montilla. Su Obispo, D. Demetrio Fernández, ha informado a la Asamblea de las propuestas para este Año Jubilar, entre las que destaca el proyecto "Vitis Dei", que propone acciones religiosas y culturales como un Congreso Internacional sobre San Juan de Ávila, jornadas de estudio, conciertos, rutas por los lugares avilistas, visitas guiadas,... todo para fomentar la devoción y dar a conocer la figura de San Juan de Ávila, que murió en Montilla y es Patrón del clero español y Doctor de la Iglesia Universal.

También la diócesis de Jaén prepara un Año Jubilar de San Juan de Ávila, dado que la ciudad de Baeza fue testigo de la predicación del santo y de su celo por la formación de los presbíteros. Además, San Juan de Ávila, con la fundación de los Estudios Mayores, fue el germen de su Universidad, en el siglo XVI. Por eso, la diócesis de Jaén, también prepara iniciativas para este Año Jubilar.

Córdoba, a 23 de enero de 2019

NOTA OFICIAL DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA EN RELACIÓN AL ARTÍCULO DIFAMATORIO PUBLICADO SOBRE LA ACTUACIÓN PASTORAL DEL OBISPO DE CÁDIZ Y CEUTA, MONS. RAFAEL ZORNOZA

25 de enero de 2019

A la vista del artículo difamatorio publicado hace unos días en El Mundo, descalificando con multitud de falsedades la actuación pastoral del obispo de Cádiz y Ceuta, y sumándose con ello a una campaña , gravemente ofensiva, orquestada contra él desde hace algún tiempo por un medio de comunicación, los obispos de las Provincias Eclesiásticas de Granada y Sevilla expresamos nuestra plena comunión con D. Rafael Zornoza Boy, así como nuestro apoyo decidido a su labor evangelizadora en la diócesis. Comprendemos que, por razones pastorales, D. Rafael Zornoza haya renunciado a defenderse, dejando a quien corresponde la investigación de los hechos que como obispo ha debido afrontar.

ANEXOS

MENSAJE DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE CÁDIZ Y CEUTA A LOS CABALLEROS Y DAMAS HOSPITALARIOS ESPAÑOLES DE SAN JUAN

Queridos hijos:

Permitidme que de nuevo me dirija a vosotros con afecto paternal y con la autoridad que me da ser vuestro Obispo Diocesano y Protector de la Real y Benemérita Institución de Caballeros y Damas Hospitalarios Españoles de San Juan, para aclarar en mayor medida mi reciente Decreto y procurar la armonía deseada, fruto de la caridad y verdad cristiana, rasgo esencial de vuestra fraternidad.

Como habéis podido comprobar, para resolver con magnanimidad la situación, he centrado la atención del Decreto en la clarificación de unos artículos que, al parecer, podían prestarse a diversa interpretación, y levantar así la suspensión cautelar sin entrar en más asuntos de litigio. Es evidente que la información ofrecida por el Consultor Eclesiástico presentó unos hechos controvertidos a tenor de los estatutos vigentes en cuanto a los nombramientos de los consejeros. Publicado el Decreto nadie debe apropiarse su pronunciamiento, menos aún para imponerse a los demás. Si la resolución que he tomado ha apelado a una clarificación, fruto de un consiguiente estudio y profundización posterior, ha sido precisamente para evitar una confrontación indeseable entre supuestos vencedores y vencidos que sería lamentable. Me resultaría aún más incompresible el hecho de se quisieran juzgar por presuntas faltas contra la institución a quienes, en el cumplimiento de su deber en el cargo hubiesen manifestado en conciencia las posibles irregularidades, velando así por la buena marcha y autenticidad de la institución, lo cual es, sin duda, un servicio loable de lealtad institucional, aunque provocase la suspensión cautelar. Por añadidura, el haber decretado que se lleve a cabo este delicado trabajo en “un plazo razonable de tiempo” da precisamente la oportunidad de trabajar sin prisas en tan delicada reforma, teniendo en cuenta la complejidad de los asuntos jurídicos, si es

que ha de conseguirse un texto justo, deseable y duradero. Mientras tanto no deberían incorporarse nuevos consejeros al Consejo Supremo que no hayan sido elegidos por el Capítulo General, según el texto del actual estatuto.

Os exhorto encarecidamente una vez más a observar la disposición que cierra el Decreto, por la que os convoco a profundizar en la vida espiritual que es el fundamento para vivir la caridad cristiana y la fraternidad, evitando con decisión los enfrentamientos y reproches, y a aceptar con humildad el servicio que se os encomienda en la Institución. De este modo se podrá afrontar la deliberación oportuna sobre los Estatutos con serenidad y desde la armonía que la Institución exige a los hermanos. Siendo la práctica de la caridad la razón de ser de esta Benemérita Institución, sería incomprensible y motivo de escándalo que no fueseis capaces de superar las diferencias que os dividen. El perdón de las ofensas es la base de la disciplina de la Hospitalidad. Solamente en la reconciliación los Caballeros y Damas Hospitalarios de San Juan podrán ser testimoniales como cristianos y atractivos por su fraternidad y su encomiable actividad con los necesitados.

Pido al Señor, a quien os encomiendo siempre con afecto y cuidado paternal por mediación de nuestra Inmaculada Madre y Patrona, que os conceda su gracia para avanzar con amplitud de miras y generosidad en este momento. Quisiera que llegaseis a apreciar en este asunto, con mirada sobrenatural, la oportunidad que Dios nos ofrece para crecer en coherencia y credibilidad. A vosotros os ruego de nuevo que aceptéis esta exhortación que os hago con el único deseo de ayudaros a progresar en paz, como corresponde a mi misión de Obispo Diocesano y Protector a la que os habéis querido acoger filialmente, confiado en vuestra buena disposición y prudencia para el gobierno de esta querida institución llamada a ser referencia pública de entrega generosa y caridad.

Dispongo que se de lectura de mi carta en el Consejo Supremo, se inserte en el acta y se envíe a todos los miembros de la institución.

Os bendice con afecto

+ Rafael Zornoza Boy, Obispo de Cádiz y Ceuta

A veinticinco de febrero de dos mil diez y nueve

